



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 1

COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión celebrada el jueves, 22 de marzo de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar acerca del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución.
(Núm. exp. 713/000623)
Autor: GOBIERNO

Asimismo, quedarán subsumidas en la anterior comparecencia las tres siguientes iniciativas:

- Comparecencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, ante la Comisión conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar del nombramiento del nuevo Director General de Centros Concertados y Centros Privados de la Generalitat de Cataluña.
(Núm. exp. 711/000341)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Ministro de Fomento, D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, ante la Comisión conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio en previsión del fuerte temporal de nieve de los días 2 a 4 de febrero de 2018 en las carreteras catalanas.
(Núm. exp. 711/000391)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- Comparecencia del Ministro del Interior, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, ante la Comisión conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio en previsión del fuerte temporal de nieve de los días 2 a 4 de febrero de 2018 en las carreteras catalanas.
(Núm. exp. 711/000392)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si el Gobierno es consciente del agravio emocional que ha causado a muchas familias el bloqueo de determinados proyectos en relación con la recuperación de la memoria histórica impulsados por la Generalitat de Cataluña desde la aplicación de las medidas a que se refiere el artículo 155 de la Constitución.

(Núm. exp. 681/001665)

Autores: AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER); AYATS I BARTRINA, JOAQUIM (GPER); AZAMAR CAPDEVILA, ANNA (GPER); CASTEL FORT, LAURA (GPER); CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPER); CORTÈS GÈS, MIRELLA (GPER); ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER); MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER); MASIH NAHAR, ROBERT (GPER); PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPER); PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER); y RUFÀ GRÀCIA, JOSEP (GPER)

- Pregunta sobre si el Gobierno piensa solucionar el bloqueo de determinados proyectos en relación con la recuperación de la memoria histórica impulsados por la Generalitat de Cataluña desde la aplicación de las medidas a que se refiere el artículo 155 de la Constitución.

(Núm. exp. 681/001667)

Autores: AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER); AYATS I BARTRINA, JOAQUIM (GPER); AZAMAR CAPDEVILA, ANNA (GPER); CASTEL FORT, LAURA (GPER); CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPER); CORTÈS GÈS, MIRELLA (GPER); ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER); MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER); MASIH NAHAR, ROBERT (GPER); PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPER); PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER); y RUFÀ GRÀCIA, JOSEP (GPER)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 3

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenos días.

El señor letrado ha comprobado ya las asistencias.

Procede someter a su consideración la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de diciembre de 2017. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchas gracias.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ES CONSCIENTE DEL AGRAVIO EMOCIONAL QUE HA CAUSADO A MUCHAS FAMILIAS EL BLOQUEO DE DETERMINADOS PROYECTOS EN RELACIÓN CON LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA IMPULSADOS POR LA GENERALITAT DE CATALUÑA DESDE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 681/001665)

AUTORES: AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER); AYATS I BARTRINA, JOAQUIM (GPER); AZAMAR CAPDEVILA, ANNA (GPER); CASTEL FORT, LAURA (GPER); CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPER); CORTÈS GÈS, MIRELLA (GPER); ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER); MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER); MASIH NAHAR, ROBERT (GPER); PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPER); PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER); Y RUFÀ GRÀCIA, JOSEP (GPER)

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA SOLUCIONAR EL BLOQUEO DE DETERMINADOS PROYECTOS EN RELACIÓN CON LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA IMPULSADOS POR LA GENERALITAT DE CATALUÑA DESDE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 681/001667)

AUTORES: AUBÀ FLEIX, MIGUEL JOSÉ (GPER); AYATS I BARTRINA, JOAQUIM (GPER); AZAMAR CAPDEVILA, ANNA (GPER); CASTEL FORT, LAURA (GPER); CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPER); CORTÈS GÈS, MIRELLA (GPER); ESTRADÉ PALAU, MIQUEL ÀNGEL (GPER); MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER); MASIH NAHAR, ROBERT (GPER); PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPER); PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER); Y RUFÀ GRÀCIA, JOSEP (GPER)

El señor PRESIDENTE: Les informo de que las preguntas números 681/001665 y 681/001667, de los senadores del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, han sido retiradas.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, D. ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, ANTE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL, PARA INFORMAR ACERCA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS APROBADAS POR EL SENADO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 713/000623)

AUTOR: GOBIERNO

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, D. ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO, ANTE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL, PARA INFORMAR DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE CENTROS CONCERTADOS Y CENTROS PRIVADOS DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 711/000341)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 4

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, D. ÍÑIGO JOAQUÍN DE LA SERNA HERNÁIZ, ANTE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SU MINISTERIO EN PREVISIÓN DEL FUERTE TEMPORAL DE NIEVE DE LOS DÍAS 2 A 4 DE FEBRERO DE 2018 EN LAS CARRETERAS CATALANAS.
(Núm. exp. 711/000391)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, D. JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ, ANTE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SU MINISTERIO EN PREVISIÓN DEL FUERTE TEMPORAL DE NIEVE DE LOS DÍAS 2 A 4 DE FEBRERO DE 2018 EN LAS CARRETERAS CATALANAS.
(Núm. exp. 711/000392)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Comparecencia, a petición del Gobierno, del secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, don Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar acerca del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución.

Asimismo, quedarán subsumidas en la anterior comparecencia las tres siguientes iniciativas: Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, don Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, para informar del nombramiento del nuevo Director General de Centros Concertados y Centros Privados de la Generalitat de Cataluña. Autor: Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Comparecencia del ministro de Fomento, don Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio en previsión del fuerte temporal de nieve de los días 2 a 4 de febrero de 2018 en las carreteras catalanas. Autor: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Comparecencia del ministro del Interior, don Juan Ignacio Zoido Álvarez, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio en previsión del fuerte temporal de nieve de los días 2 a 4 de febrero de 2018 en las carreteras catalanas. Autor: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Señorías, seguidamente, se va a proceder a la comparecencia del secretario de Estado para las Administraciones Territoriales para informar acerca del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución.

Para exponer la materia objeto de la comparecencia tiene la palabra el secretario de Estado de Administraciones Territoriales, señor Bermúdez de Castro.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco nuevamente ante ustedes para dar cuenta del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado el pasado 27 de octubre, al amparo del artículo 155 de la Constitución española. Es la segunda vez que intervengo ante ustedes por este motivo, y la tercera que lo hace el Gobierno tras la comparecencia de la vicepresidenta del pasado 18 de diciembre. Considero, pues, que nuestra voluntad de transparencia está ampliamente demostrada y compareceremos cuantas veces haga falta para explicar todo aquello que ustedes consideren oportuno.

Mi intención es informar a sus señorías con el mayor detalle posible sobre las decisiones y acuerdos adoptados por el Gobierno para llevar a cabo el mandato de esta Cámara. Sin embargo, antes de entrar en ese detalle me voy a referir brevemente a la situación política creada en Cataluña por la maniobra del presidente del Parlamento catalán, adelantando a esta tarde el Pleno que él mismo había previsto convocar la semana que viene.

El señor Torrent sigue actuando como correa de transmisión del independentismo. Su decisión de ayer es arbitraria y obedece a intereses sectarios que nada tienen que ver con los intereses generales de todos los catalanes. Ha actuado con una falta de transparencia incompatible con su cargo. Ha abusado de los procedimientos y de los derechos que asisten a todos los grupos parlamentarios. Su actuación al frente de la institución está provocando reacciones contrarias, no solo desde sectores políticos, sino también desde sectores sociales y económicos. Le están pidiendo a gritos que tenga la altura de miras necesaria para representar a todos, no solo a los suyos, y que devuelva de una vez la dignidad al Parlamento de Cataluña.

Esta maniobra es un paso más en la estrategia independentista de confrontación con el Estado, pero nunca deben olvidar que nuestro Estado democrático y de derecho ha dado sobradas muestras de su capacidad para defenderse y defender la democracia. Tampoco deben olvidar que esta estrategia va en contra de una gran parte de la sociedad catalana que no comparte su ideario. Quien aspire a la Presidencia de la Generalitat debe estar libre de procesos judiciales; de los vinculados al *procés* y de cualquier otro proceso judicial.

Cataluña, en los últimos tiempos, ha sufrido mucho quebranto y no puede ser sometida al riesgo de la inhabilitación de su presidente. Sería un golpe muy duro para su estabilidad, para su prestigio y para la dignidad de sus instituciones. La propia esencia de la actividad pública indica que el máximo responsable de una institución debe dedicarse de lleno a los compromisos que asume en ella, sin procesos judiciales a sus espaldas que lastren su acción política de ayuda y de respeto a los ciudadanos.

Señorías, la sociedad catalana, como todas las sociedades, necesita certeza y estabilidad para crecer económicamente y prosperar. Frente a la deriva independentista, las únicas certidumbres que se han ofrecido en los últimos meses a Cataluña han sido la recuperación de la legalidad y de la seguridad jurídica, el desbloqueo de la gestión pública y la neutralidad institucional de un Gobierno que lo está siendo para todos.

Todo ello ha venido propiciado por el acuerdo que adoptó el Senado hace cinco meses, con el apoyo de las fuerzas constitucionalistas y que está aplicando el Gobierno de la nación. Lo que en su momento se adoptó como una medida necesaria, se ha demostrado que también fue una medida conveniente. La aplicación del artículo 155 ha devuelto la normalidad y ha dado a la Administración Pública el impulso que había perdido. Ha garantizado los servicios públicos y el pago puntual a proveedores y ayuntamientos, a entidades y a funcionarios, y ha dado seguridad también a los inversores.

Con todo, el mejor argumento que avala la gestión que hemos hecho al frente de la Administración ha sido la poca prisa que, hasta ayer, se estaban dando en relevarnos. Hasta el mismo momento en que llegue este relevo, el Gobierno va a seguir actuando con la misma lealtad, con el mismo rigor y con renovados esfuerzos. Eso es también lo que se tiene que exigir al próximo Gobierno de Cataluña, que cumpla sus obligaciones de legalidad, de neutralidad, de transparencia y de interés general. Esto es lo que deben garantizar las fuerzas políticas que dicen disponer de mayoría para gobernar.

Señorías, como recordarán, las medidas aprobadas en el marco del procedimiento del artículo 155 respondían a cuatro grandes objetivos: restaurar la legalidad constitucional y estatutaria, asegurar la neutralidad, mantener el bienestar social y asegurar los derechos y libertades de todos los catalanes. Con la aplicación del artículo, la legalidad constitucional y estatutaria se ha restaurado, el Estado de derecho ha salido reforzado y se ha devuelto la confianza a los ciudadanos. El último barómetro del CIS, correspondiente al mes de febrero, indica que la preocupación por Cataluña ha descendido casi 20 puntos. España ha demostrado internamente y en el ámbito internacional su fortaleza democrática. La sociedad española y, por tanto, la catalana, ha comprobado que nadie está por encima de la legalidad y que no se pueden invocar falsas legitimidades para poner en riesgo el futuro colectivo; que ninguna comunidad autónoma puede dejar de cumplir sus obligaciones con la Constitución y otras leyes que le imponen, y atender gravemente contra el interés general de España.

Cataluña ha recuperado la seguridad jurídica imprescindible para garantizar la convivencia, los derechos y las libertades de los ciudadanos. En los últimos cinco meses la Administración catalana ha recuperado la neutralidad que debe inspirar la labor de toda institución pública. Y este era otro de los mandatos de esta Cámara.

En los 197 días transcurridos, las decisiones adoptadas han buscado el interés de todos los catalanes y no solamente de una parte de ellos. Los servicios básicos y los sectores más vulnerables han sido las prioridades de nuestra gestión. Las estructuras de Estado que quiso construir el anterior Gobierno están prácticamente desmanteladas: se han disuelto los órganos creados bajo la apariencia de autogobierno, pero cuyo fin era la independencia; está casi culminada la liquidación de todas las delegaciones en el exterior y, respecto al Hipocat, se constituyó el órgano liquidador que en breves días acabará su trabajo. El mismo 15 de diciembre el Consejo de Ministros decidió dejar sin efecto los acuerdos de la Generalitat de Cataluña con los cuales se preveía centralizar en la Agencia Tributaria y en la Dirección General de Protección Social el pago de tributos de titularidad estatal y de cotizaciones sociales, en ambos casos correspondientes a entes del sector público catalán.

Las medidas aprobadas también se plantearon de forma garantista, persiguiendo en todo momento asegurar derechos y no restringir libertades, y así se ha hecho. Cataluña ha recuperado su derecho a la autonomía, garantizada en el artículo 2 de la Constitución española, y que el independentismo había arrebatado.

Al amparo del artículo 155, el presidente del Gobierno convocó unas elecciones que han dado a los catalanes la posibilidad de expresar libremente en las urnas su opinión. El pasado 4 de diciembre, durante mi comparecencia en esta misma comisión, una parte de sus intervenciones se destinaron a ver cómo estábamos preparando las elecciones del 21 de diciembre. Respondiendo a estas cuestiones les informé de los preparativos que se llevaron a cabo, que estaban coordinados entre los ministerios y el área de procesos electorales de la Generalitat. En respuesta al portavoz socialista, indiqué el esfuerzo de la seguridad y el compromiso de poner todos los medios necesarios para que las elecciones del 21 de diciembre se celebrasen con libertad y con todas las garantías democráticas. Así fue. En el desarrollo de la campaña y de la jornada electoral hubo una total ausencia de incidentes y se demostró que nuestra palabra se cumplió plenamente. También se demostró que las insidias lanzadas por un sector independentista —concretamente, por la señora Rovira— sobre la limpieza de estos comicios eran una falacia más, sobre la que aún estamos esperando algún tipo de respuesta.

Señorías, en mi anterior comparecencia destacué la normalidad institucional sobre la que se estaban aplicando las medidas aprobadas en relación con la Administración autonómica. Asimismo, señalé la colaboración ofrecida por la gran mayoría de empleados públicos. En el tiempo transcurrido desde entonces hasta ahora hemos seguido la misma línea: los funcionarios siguen mostrando una buena disposición hacia la actuación de los ministerios y la relación, en general, ha sido cordial y, como mínimo, correcta. Esa es realidad, aunque no guste a aquellos que auguraron una fuerte resistencia funcionarial a cualquier medida relacionada con la Constitución española. Por más inventarios de supuestos daños que quieran exhibir, por más datos que quieran dar, por más falsedades que quieran difundir, la realidad es la que es.

Señorías, nuestra principal labor en la Generalitat, sobre todo en las primeras semanas de gestión, se tuvo que dedicar a poner en marcha de nuevo una Administración que estaba absolutamente paralizada. Los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Generalitat se habían reducido de manera drástica, hasta casi la mitad de asuntos que en otras épocas, en materias tan sensibles como justicia, sanidad, asuntos sociales o educación. Hemos tenido que desatascar subvenciones que llevaban cuatro años paradas; hemos tenido que autorizar ayudas sociales pendientes desde el año 2015; hemos tenido que revertir el histórico retraso de pago a los ayuntamientos, y hasta Neus Lloveras, antigua presidenta de la AMI, reconoció públicamente que nunca los ayuntamientos habían cobrado tan rápido. En este sentido, cuando le preguntaron por qué no lo había dicho, respondió ella: porque nadie me lo ha preguntado. Pue sí, hemos pagado antes que nunca.

Después de siete años se ha activado la convocatoria del acceso a la función pública docente y, el pasado 9 de marzo, el Consejo de Ministros también aprobó un decreto ley que autoriza la recuperación inmediata de la parte de paga extra que faltaba por devolver; hemos iniciado los procesos para devolver las pagas extras de los años 2013 y 2014 que el *procés* también dejó pendientes.

Hay más ejemplos, señorías, bastantes más, porque la paralización era evidente. Las causas a nadie se nos escapan. El Gobierno de la Generalitat desatendió sus obligaciones con la sociedad y solo se dedicó al mal llamado *procés*, con los nefastos resultados que todos conocemos. La gestión es perfectamente tangible y se puede traducir en datos. Desde el pasado 27 de octubre, y sin contar el Consejo de Ministros de mañana, se han celebrado 21 Consejos de Ministros relativos a Cataluña, en los que hemos aprobado 181 acuerdos. En los casi 5 meses transcurridos desde que se empezaron a aplicar las medidas autorizadas, el Gobierno ha efectuado pagos por importe de 8000 millones de euros, de los cuales más de 2000 millones han ido a proveedores y más de 1100 millones de euros a entidades locales.

El Gobierno también ha desbloqueado las convocatorias de empleo público: 455 plazas para Mossos d'Esquadra, que se suman a las 2000, que comenté la otra vez, para maestros y profesores. Hemos renovado los conciertos educativos y hemos resuelto en este ámbito la concesión de subvenciones en una cuantía global muy superior a los 100 millones euros.

Destaco, ahora sí, la relación de cosas que hemos hecho durante estos más de 140 días. En materia social, hemos autorizado adendas al contrato programa 2017-2019, de servicios sociales, bienestar social y políticas de igualdad por importe de 42 millones de euros; hemos convocado subvenciones por 10,5 millones de euros para la inserción laboral de personas con discapacidad; se han puesto en funcionamiento 300 plazas de servicios sociales para atender a menores inmigrantes no acompañados; hemos tramitado con carácter de urgencia la renta garantizada de ciudadanía, por la cual estamos abonando cada mes 19 millones de euros para 26 000 personas; y hemos tramitado el pago de 1,7 millones de euros para prestaciones mensuales a 4155 menores en situación de riesgo.

Además, la semana pasada, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad autorizó 11 expedientes de contratación de distintos ámbitos asistenciales: residencias para personas con discapacidad, centros de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 7

acogida por maltrato infantil, acción educativa para menores o servicios sociales para atención precoz. A esto se suma la tramitación de otra docena de contratos para plazas residenciales, servicios asistenciales destinados a adolescentes, personas con discapacidad y mayores.

En el ámbito de la sanidad es obvio que la atención se está prestando sin ningún tipo de problema: se ha tramitado, también por el procedimiento de urgencia, la contratación del servicio de terapias respiratorias a domicilio; hemos destinado 5,5 millones de euros a la compra de los servicios sanitarios; 1,5 millones de euros para actividad asistencial; y medio millón de euros para la mejora del hospital del Valle de Arán. Asimismo, se ha autorizado el gasto de 3 millones de euros para la contratación de servicios de visitas médicas especializadas y pruebas complementarias. Además, hemos iniciado el procedimiento de contratación para la mejora de los servicios de comida de los enfermos, por un valor de 40 millones de euros.

En educación, además de la convocatoria de 2000 plazas que ya he mencionado antes, se han renovado para cuatro cursos más los conciertos educativos de las etapas de infantil y secundaria. La renovación corresponde a 1956 grupos: 987 de infantil y 969 de secundaria; esta es la renovación de conciertos que ya se habían puesto en marcha.

En este periodo hemos resuelto la concesión de subvenciones por una cuantía global de 107 millones de euros. En este sentido, cabe destacar la autorización de transferencias al Consorcio de Educación de Barcelona, por un importe de más de 70 millones de euros, y a la Fundación de la Escuela Superior de Música de Cataluña, por más de 9 millones de euros.

Hemos destinado 15 millones de euros a ayudas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y hemos concedido becas de carácter general, por un importe de 10 millones de euros, a estudiantes que cursen estudios postobligatorios. Hemos dotado, en este periodo, 8,2 millones de euros a las universidades públicas catalanas; y hemos destinado 3,6 millones de euros a programas de excelencia, captación de talento e internacionalización de las universidades.

Hemos librado fondos a los consejos comarcales por importe de 10 millones de euros, para transporte y comedores sociales; y hemos autorizado 7,2 millones de euros para centros educativos de carácter municipal. También hemos destinado 3 millones de euros a equipamientos educativos, así como construcción, ampliación y reforma de colegios para el próximo curso. En este apartado, quiero indicar que el nombramiento del director general de Centros Concertados y de Centros Privados, Miquel Mateo, por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de noviembre, se hizo porque entendimos que era la persona que se ajustaba plenamente, por sus condiciones y su currículum, para llevar a cabo adecuadamente su puesto. Su trayectoria profesional es pública y conocida. Además, creo sinceramente que el señor Miquel Mateo ha llevado a cabo una gestión óptima en su puesto, y no por el hecho de venir del ámbito concertado significa que esté completamente inhabilitado para trabajar en la Administración pública. Él está trabajando con normalidad y, lógicamente, cuando uno es consejero de Educación elige en su equipo a la gente más adecuada para realizar su trabajo de la mejor manera posible.

En relación con los acuerdos de colaboración en materia de prestación de asistencia jurídica gratuita, los pagos a los colegios profesionales de abogados y procuradores de los tribunales se efectúan con adecuada regularidad, mediante pagos trimestrales a través de anticipos mensuales entre el 28 y el 30 de cada mes, para lo cual cada mes se abonan 4,4 millones de euros que se destinan también a abogados y procuradores.

Por lo que se refiere a seguridad y emergencia, se ha modificado la oferta parcial de empleo público en el cuerpo de Mossos d'Esquadra con la finalidad de incluir 455 nuevas plazas; y, en materia de emergencias, con respecto a la petición que existía en la Generalitat, se ha cumplido el protocolo. Y así se ha hecho con motivo de los temporales del pasado mes de febrero. El Grupo Parlamentario de Esquerra se ha interesado por las acciones llevadas a cabo por los Ministerios de Interior y Fomento en los días 4 y 5 de febrero. En este sentido, diré que con motivo de estas emergencias se actuó según lo dispuesto en el Neucat, el Plan especial de emergencias para nevadas en Cataluña. Tal y como prevé este plan, las decisiones se adoptaron a través del comité técnico y el consejo asesor, en el que están representados, entre otros, el director de Protección Civil y los titulares de las direcciones generales o servicios de coordinación y gestión de emergencias, salvamento, el Cecat, salud, tráfico, meteorología y carreteras, así como las empresas gestoras de las vías de comunicación afectadas de los distintos servicios de transporte. Las decisiones fueron en todo momento técnicas y tomadas por unanimidad.

En relación con los ministerios por los que se interesaban, funcionó la coordinación como en todos los departamentos en estos cinco meses, pero debo dejar claro que todas las decisiones que se tomaron en relación con las paralizaciones de autopistas o el problema del túnel del Cadí fueron técnicas, y que se votaron y aprobaron por unanimidad. Además, se votaron por gente que venía de la anterior Administración.

Los acuerdos adoptados en Consejo de Ministros también han tenido como finalidad impulsar iniciativas para generar riqueza y empleo, entre las que puedo destacar la declaración de interés general del proyecto de reindustrialización del municipio de Flix, la dotación de 10 millones de euros para programas de desempleados de larga duración, de innovación y modernización de Cataluña, la transferencia al Instituto Catalán de Finanzas de 1,8 millones de euros para financiar la convocatoria del programa Mercat, dedicado a la industria del conocimiento, y 1 millón de euros a la agencia de competitividad ACCIÓ, en concepto de desarrollo de proyectos con empresas de alto impacto económico.

En cuanto a infraestructuras, el Consejo de Ministros aprobó en diciembre distintas ampliaciones y regulaciones presupuestarias por importe de 18 millones de euros para infraestructuras deportivas destinadas a los Juegos del Mediterráneo y, también, hemos autorizado los gastos de 12,8 millones de euros de ayudas a regadíos para el periodo 2016-2018. Además del abono de 1100 millones de euros, entre septiembre y diciembre, a ayuntamientos y diputaciones, hemos resuelto la línea de subvenciones por importe de 30 millones de euros para inversiones de infraestructuras viarias locales, hasta el año 2020, y hemos aprobado subvenciones de 17 millones de euros para saneamiento y otras infraestructuras dedicadas a siete consejos comarcales.

En el ámbito de la función pública, como ya les he dicho, está en tramitación parlamentaria la parte proporcional del pago de la paga extra pendiente de devolver, por 138 millones de euros; y espero que este decreto ley se apruebe en el Parlament próximamente. También se han destinado 18 millones de euros al Instituto Catalán de la Salud, se ha autorizado el gasto de 10 millones de euros para mejoras de los bomberos de la Generalitat, 1 millón de euros para el contrato de mantenimiento e instalación de centros de trabajo de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, y 20 millones de euros para financiar el suministro centralizado de vehículos para atender las diferentes necesidades de la Generalitat.

En resumen, señorías, hemos reactivado la agenda social y económica de la Generalitat, que se paralizó durante meses, y hemos puesto de nuevo el interés general en el centro de las políticas públicas. Puedo afirmar, señorías, que la Administración catalana está hoy mucho mejor que como la encontramos y podemos decir que no ha sido difícil, dado el desgobierno que encontramos una vez que llegamos a esa Casa. En cualquier caso, también convendrán conmigo algunos de ustedes, que hace cinco meses era muy difícil prever cómo íbamos a conseguir este balance: con la ayuda de muchísima gente y muchísimos grupos que ahora les he detallado.

El cuarto de los objetivos que contemplaba el acuerdo del 27 de octubre se refiere a la recuperación económica. No voy a reiterar aquí el efecto que ha tenido el *procés* para la economía catalana, la confianza empresarial, las inversiones o las perspectivas de crecimiento; esta misma semana hemos podido leer en prensa que el referéndum ilegal y la declaración de independencia paralizaron la inversión en Cataluña más que la quiebra de Lehman Brothers. Cinco meses es un tiempo muy escaso para dar la vuelta a esta situación, pero la estabilidad y la seguridad jurídica que ha proporcionado el artículo 155 están empezando a marcar unas tendencias que son, al menos, alentadoras. Por ejemplo, la confianza empresarial en el sector industrial ha aumentado un 1,2 %, desde octubre pasado hasta hoy; el indicador del clima empresarial apunta a un aumento del 2,6 % en la expectativa de negocio del primer trimestre de 2018; el indicador de actividades del sector servicios ha salido del estancamiento en que se encontraba desde septiembre, al aumentar de 112,9 a 116,8; y el índice de comercio minorista ha pasado de 99,83 a 123,9. Cataluña ha vuelto a liderar en febrero el descenso del desempleo en España con 4658 parados menos, lo que supone una corrección del impacto negativo registrado en meses anteriores. Tras la caída de la creación de empresas, en enero de 2018 se constituyeron en Cataluña 1748 nuevas empresas, lo que supone volver a la senda del año 2017, interrumpida de manera abrupta en julio de año pasado.

El sector turístico, que está siendo uno de los más castigados por la crisis que provocó el secesionismo, ha empezado a frenar la caída. En enero, Cataluña ha recuperado el 2 % de los turistas extranjeros. En todo caso, la situación todavía es precaria y debería ser, sin duda, el argumento más importante para la conformación de un Gobierno que respete la legalidad y que genere la estabilidad y confianza necesarias para el crecimiento.

Voy acabando ya, señorías.

Creo que he aportado datos y argumentos suficientes para considerar que el Gobierno ha cumplido el mandato que recibió de esta Cámara, consiguiendo los objetivos que ustedes, o la mayoría de ustedes, nos pidieron.

Con la perspectiva de los cinco meses transcurridos desde la activación del artículo 155, se puede concluir que la decisión fue acertada y proporcional a la crisis provocada por el secesionismo. El Estado de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 9

derecho, sin ninguna duda, ha salido fortalecido; los poderes del Estado lo han defendido con la Constitución y la ley, y lo volverán a hacer, sin duda, si es necesario.

El procedimiento del artículo 155 también ha mostrado su eficacia práctica. La Administración catalana ha recibido un impulso del que estaba muy necesitada. Se ha rebajado la tensión de la sociedad y la seguridad jurídica recuperada ha tranquilizado a empresarios, a autónomos y a inversores.

Señorías, si Cataluña ha resistido el espectáculo que están dando las fuerzas independentistas tras las elecciones del 21 de diciembre es por la estabilidad que ha proporcionado la gestión del Gobierno. Las fuerzas secesionistas no pueden volver al punto de partida. Sus engaños están al descubierto. No pueden transitar por la misma ruta porque la sociedad catalana ha comprobado que el camino que proponen no lleva a la independencia sino a la más absoluta ruina. Los intereses particulares nunca pueden estar por encima de una sociedad. El confort y el bienestar del expresidente y su corte no se pueden mantener a costa del futuro de Cataluña.

El próximo Gobierno de la Generalitat debe acatar la legalidad constitucional, acatar la legalidad estatutaria y, sobre todo, defenderlas. Debe ser un Gobierno para todos, que avance en la estabilidad y en la seguridad fraguada estos meses; que se preocupe de la atención sanitaria; que se preocupe por dar la mejor calidad educativa; que se preocupe de pagar puntualmente a sus empleados y, por cierto, devolver las pagas que dejaron sin pagar hace tres años; que se preocupe por dar subvenciones necesarias en tiempo y forma y que se preocupe de impulsar la economía y el emprendimiento. En definitiva, señorías, un Gobierno que cumpla con la ley y que cumpla con su obligación. El Gobierno de la nación lo ha hecho, ha cumplido con su obligación, y no tengan ninguna duda de que lo va a seguir haciendo mientras sea necesario. Mientras en Cataluña no haya un Gobierno que respete la Constitución y defienda el estatuto, el Gobierno de España estará allí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Vamos a proceder a continuación a un turno de portavoces de menor a mayor, por tiempo de diez minutos, que se puede realizar desde el escaño para mayor comodidad.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Como he dicho ya en esta comisión en otras ocasiones, aunque soy el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, voy a hablar en nombre de Unión del Pueblo Navarro, mi partido, como todos ustedes saben.

Quiero comenzar agradeciendo al secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, señor Bermúdez de Castro, sus exhaustivas explicaciones con cifras, con datos, que nos ha ofrecido desde que este Senado autorizó, por una amplia mayoría, las medidas contenidas en el artículo 155 de la Constitución española que el Gobierno trajo aquí, al Senado, para que aprobáramos el pasado 27 de octubre de 2017. Además, comparto con usted el dibujo que ha hecho al principio de su alocución de los últimos acontecimientos que han ocurrido en Cataluña estos últimos días y me atrevería a decir estas últimas horas, porque yo creo que los catalanes lo que necesitan es certidumbre y seguridad jurídica.

En mis anteriores intervenciones —ya ha habido alguna que otra en esta comisión— he podido exponer qué opina Unión del Pueblo Navarro acerca de todo lo que ha ido sucediendo en esa comunidad autónoma. Cada día que pasa vemos que lo que van publicando los periódicos de lo que allí está ocurriendo, en nuestro caso, en nuestro partido, más nos reafirma en nuestro voto positivo a la aplicación de lo previsto en el artículo 155 de la Constitución española. Es importante además que hoy en el seno de esta comisión, en el Senado, se pueda poner negro sobre blanco todo lo que ha hecho, lo que está haciendo el Gobierno de España para que Cataluña no se detuviera y que ello afectara a todos los demás españoles, a todas las comunidades autónomas y también a la Comunidad Foral de Navarra.

Usted ya ha adelantado algo, pero yo tengo algún dato más, porque el Centro de Investigaciones Sociológicas incluye, como todos sabemos, en su encuesta la pregunta sobre la preocupación por la independencia de Cataluña y los datos, usted ha dado el último, yo me retrotraigo un poco más, son los siguientes: en junio de 2017 el 1,2 % de los ciudadanos que respondieron a esa encuesta estaban preocupados con el *procés*; en julio ya fue el 2,6 %; en septiembre de 2017, el 7,8 %; en octubre, ya fue el 29 %; después, ya durante este año, en enero ha sido el 16,7 % y en febrero, que es el dato que ha dado usted, que había bajado más de 20 puntos, el 14,9 %. Es decir, que a la vista de los datos fríos, la ciudadanía, en mi opinión, muestra un hartazgo importante de esta situación de bloqueo que se está produciendo allí después de las pasadas elecciones autonómicas. Son ya más de tres meses sin ponerse

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 10

de acuerdo para investir a un candidato, valga la redundancia, investible. Veremos qué ocurre esta tarde, que ahora parece que han pisado el acelerador. Aunque solo fuera por eso, creo que si decimos que los políticos nos regimos por las preocupaciones de los ciudadanos, lo primero que se debiera haber hecho es formar un Gobierno posible y dejarnos de personalismos, de intereses políticos. Creo que eso no se le oculta a nadie y que se está reflejando en las encuestas del CIS. Además, creo que desgraciadamente eso no está ocurriendo en Cataluña en los partidos independentistas si no, a los hechos me remito, ya se hubieran puesto de acuerdo hace tiempo.

Señor secretario de Estado, señor Bermúdez de Castro, usted ya tuvo ocasión de estar aquí y ya explicó algunas medidas que ya estaba tomando el Gobierno de la nación en aplicación de las medidas que aprobamos en este Senado de España. Y hoy es el día en que, una vez más, la transparencia de la gestión del Gobierno de España se pone de manifiesto y los acuerdos de los diferentes consejos de ministros que están publicados se trasladan a la opinión pública, aquí, en esta Cámara, en la Cámara territorial, en el Senado de España, a través de su comparecencia y de nuestras intervenciones.

Desgraciadamente, estas irresponsabilidades, por no llamarlas de otro modo, que están ocurriendo en Cataluña, se están cronificando. Y esto hace, además, que, por la aritmética parlamentaria, no haya a día de hoy apoyo suficiente para que España, nuestro país, disponga de una de las leyes más importantes que debiera tener. Y me estoy refiriendo ahora a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Una ley que, de aprobarse, dará luz verde a nuevas medidas que seguirán poniendo a España en marcha y que ayudarán a crear empleo y nuevas oportunidades. Y quiero referirme a mi grupo, a los dos votos que tiene Unión del Pueblo Navarro en el Congreso. Nuestros dos votos nunca los vamos a supeditar a nada que venga de Cataluña para dar apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado. Unión del Pueblo Navarro apoyará los Presupuestos para 2018, únicamente, si responden a las necesidades de la mayoría del pueblo de Navarra y también si son buenos con España, nada más y nada menos. Y, por desgracia, estas necesidades que está poniendo Unión del Pueblo Navarro sobre la mesa en la negociación de los presupuestos, son las que no está cubriendo el Gobierno nacionalista que gobierna actualmente en la Comunidad Foral de Navarra, porque ha dejado en la estacada proyectos tan importantes como el tren de alta velocidad o el canal de Navarra.

Por lo que he podido ver, en los 21 consejos de ministros que se han convocado, como usted ha dicho, respecto a la aplicación del artículo 155, se han ido tomando las iniciativas necesarias para que la Generalitat siguiera funcionando. Se han tomado decisiones en las áreas que el Senado aprobó, que los senadores aprobamos. Se han tomado medidas relativas al presidente de la Generalitat, al vicepresidente y al Consejo de Gobierno cuando se les cesó de manera fulminante. Se han tomado medidas dirigidas a la administración de la Generalitat que usted ha detallado aquí. Se eliminaron organismos, como el de desarrollo de autogobierno y otros similares. En el tercer punto, que nosotros aprobamos en este Senado, relativo a determinados ámbitos de la actividad administrativa, se han tomado infinidad de medidas: renovar deuda, contratos: desde *renting* de vehículos hasta contratación de servicios de cocina para hospitales, y otras muchas que están detalladas en los consejos de ministros. Se han tomado medidas dirigidas al Parlament y otras de carácter transversal que usted ha detallado aquí y a las que, además, ha puesto cifras.

Ayer nos desayunamos con otros datos del Banco de España que son difíciles de digerir en muchas ocasiones porque, al haber una menor incertidumbre política en Cataluña, se puede elevar la cifra de crecimiento en toda España. Eso es lo que dice el Banco de España. La inversión extranjera se ha desplomado en Cataluña un 40 % en estos últimos meses. Eso es lo que dice ese informe. Y, además, los ahorradores también sacaron de la comunidad autónoma catalana más de 34 000 millones de euros de sus ahorros. Es decir, ha sido una fuga de depósitos histórica y, en mi opinión, desgraciada. Y la salida de empresas una hemorragia que todavía no se ha detenido. Esos datos, esas macrocifras que son alarmantes en sí mismas, también afectan y se trasladan a la microeconomía. Y afectan a la vida diaria de los catalanes, a la vida diaria de los españoles, a las familias, a los hijos y a los mayores. Nos afectan a todos y cada uno.

Eso es lo que nos tenemos que plantear, y parece que algunos no lo hacen, se niegan a verlo o echan la culpa a terceras personas. Hay algunos que parece que están en el cuanto peor, mejor. Estas actitudes —lo dije en su día y lo vuelvo a repetir hoy— de revancha o de frentismo están actualmente lastrando la economía española. Otros, por su cuenta y riesgo, lo que han hecho ha sido crear un dominó, como he denominado aquí, diabólico y dicen que hasta que no se desbloquee una situación ellos no desbloquean con su voto, por ejemplo, los presupuestos. Esas actitudes no suman, sino que restan, nos afectan a todos, por eso pido aquí que se recapacite.

Aun así, y termino, quiero ver el vaso medio lleno. En este tipo de comparecencias, siempre me gusta —lo he venido haciendo— intentar buscar alguna frase que conozca o que me hayan dicho de algún

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 11

personaje conocido. En este caso, quiero aplicar la frase de un premio Nobel navarro de Petilla de Aragón, un enclave que está en Aragón, pero que es Navarra, cuando dijo que lo peor no es cometer un error, sino después tratar de justificarlo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Termino ya.

Por eso espero y deseo —no pierdo la esperanza— que la próxima sesión de la comisión que se convoque en el Senado, la Constitucional y la General de Comunidades Autónomas, sea para finalizar y dar carpetazo a la aplicación del artículo 155 de la Constitución española. Lo deseo por el bien de todos los catalanes y de todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, quiero agradecer la comparecencia del señor secretario de Estado.

Quiero empezar mi intervención diciendo que mientras estamos aquí, cuatro personas inocentes siguen en prisión preventiva sin juicio en nombre de la llamada justicia española. Por tanto, empiezo reclamando la libertad de los presos políticos.

El secretario de Estado ha empezado faltando el respeto al president del Parlament de Catalunya, que tiene su libertad porque es un Parlamento que tiene su soberanía para actuar como él crea que ha de actuar. Por lo tanto, pido respeto, como nosotros respetamos a los presidentes, empezando por el presidente del Senado. Usted sabe muy bien que tiene todo el respeto hacia su persona y su forma de hacer. Sin respeto a las urnas, señor Bermúdez de Castro, no hay Estado de derecho ni democracia. Hubo unas elecciones que dieron unos resultados, pero ustedes no han aceptado aún el resultado de estas elecciones. La prueba de ello es que el *president* Puigdemont, que tenía toda la legitimidad para ser elegido president, y Jordi Sánchez no han podido ejercer de candidatos. Ayer, cuando se confirmó que Jordi Turull era el nuevo candidato propuesto a la presidencia, a la Moncloa le faltó tiempo para decir que el señor Turull tenía una espada de Damocles encima. Y, qué casualidad, se empezó a mover la espada al momento. Fue casualidad, seguro, pero se empezó a mover la espada. Inmediatamente, fueron citados seis diputados para que vayan a comparecer el viernes al Supremo, entre ellos Turull. Una causa declarada compleja por el mismo juez, que decía que tardaría un año en verse, de golpe y porrazo la complejidad se ha acabado en horas. Por tanto, estas casualidades nos extrañan muchísimo. Espero que el Gobierno del Estado sepa respetar la democracia, sepa respetar lo que decida el Parlament de Catalunya. También expreso mi deseo de que Jordi Turull sea el 131 *president* de la Generalitat de Catalunya.

Usted ha explicado aquí muchas cosas de gestión sobre las que yo pasaré muy por encima. Quiero expresar mi reconocimiento a los altos cargos de la Generalitat de Catalunya, a los funcionarios y funcionarias y a todo el personal contratado.

A ustedes, que gobiernan en algunas comunidades, no les salen las cosas, y, sin embargo, ahora resulta que, en unos meses, a Cataluña le han dado la vuelta. ¡Y qué casualidad!, muchos expedientes que ya estaban hechos, ustedes, con el cambio de año, los han actualizado y usted viene aquí y da muchas cifras de contratación etcétera. Oiga, esta es la maquinaria de la Administración que dice una cosa: que la Generalitat de Catalunya estaba gobernando y haciendo el trabajo, ya que los expedientes ahí estaban. Ustedes lo que han hecho es acabar de tramitarlos.

El artículo 155, es cierto, es constitucional; pero la aplicación que se votó aquí, en el Senado, es anticonstitucional. Tan anticonstitucional —y lo digo porque a ustedes siempre se les llenan la boca con la Constitución—, que el Tribunal Constitucional está esperando a que se levante la aplicación del 155 para resolver los dos recursos que hay planteados, para no darles un disgusto, ni al Gobierno del PP ni a sus cómplices del Partido Socialista Obrero Español, del PSC, y de Ciudadanos; además, ahora, cuando se manifiestan, han ampliado la base con Falange Española: es fantástico; o sea, esto es democracia en estado puro.

Lo que ustedes han aplicado y están aplicando aquí, en el Senado, es una anomalía disfrazada de democracia. Esto es así. Y se han convertido ustedes en okupas de las instituciones catalanas en nombre de la Constitución y de la aplicación de uno de sus artículos. Pero no existe ninguna competencia

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 12

constitucional que permita destituir a un Gobierno elegido democráticamente ni para convocar las elecciones que convocaron. Nosotros las aceptamos, y nos presentamos, pero dijimos: aceptaremos el resultado, el que sea. Y ustedes no lo están cumpliendo, porque ustedes no lo están aceptando.

Viene aquí a hacer un discurso triunfalista, a presentarnos su intervención en la Generalitat, a presentarnos un abuso de poder, y usted dice: no, si lo estamos haciendo fantástico, y los ciudadanos de Cataluña lo notan, y algunos hablan del CIS y hablan mucho de Cataluña. Ya hablaron los ciudadanos: el Partido Popular lo ha hecho tan bien en Cataluña, que lo han dejado como última fuerza, con cuatro diputados, y con un tanto por ciento bajísimo. Ya ha pasado el examen, y el 80 % de catalanes y catalanas que fueron a votar ya les pusieron la nota: última fuerza del Parlament de Catalunya. Y viene usted a decir que la gente está encantada con su gestión... Se vio en las elecciones de forma muy, muy clara.

Yo he dicho que no quería entrar —y no podré hacerlo por el tiempo— en lo que usted ha dicho sobre la contratación de 2000 maestros; y esto se anunció que se aprobaría con todo el tema presupuestario, y usted lo sabe ya que se ha encontrado con este expediente, o también las plazas de Mossos d'Esquadra, y recuerdo haberle hecho una pregunta al ministro Zoido sobre este tema cuando el *conseller* era Jordi Jané, que ya pedía la contratación de estos 455 Mossos d'Esquadra, y ahora usted se los atribuye, o las convocatorias de subvenciones o la renta garantizada de ciudadanía.

Ustedes sí tienen responsabilidad con Sigena, porque han expoliado un museo público que ahora ha ido a manos privadas de una asociación y sabemos que los ciudadanos que vayan por allí en Semana Santa —de esto se puede preocupar el presidente socialista de Aragón—, no podrán visitar las obras porque estará cerrado. Eso es lo que ocurre cuando se pasa a entidades privadas.

No nos ha hablado de la falta de munición que tienen los Mossos d'Esquadra, pues está paralizada la compra de munición, en un momento en el que estamos en un nivel 4 de alerta antiterrorista. Les pido respeto para el cuerpo de Mossos d'Esquadra, porque se están haciendo comentarios sobre ellos completamente fuera de lugar. Y es una policía, igual que el resto de funcionarios de la Generalitat, que está haciendo un gran trabajo, lo mismo que el cuerpo de bomberos o el de protección civil, y, además, se notó con las pasadas nevadas que técnicamente —aquí estoy de acuerdo con usted en que fueron decisiones técnicas— hicieron un buen trabajo.

Usted nos ha hablado de los pagos: ahora sí que pagamos. Los impuestos de los catalanes los gestiona la Generalitat de Catalunya; pues que tenga los recursos, y así no necesitaremos el FLA y podremos pagar rápido. Pero resulta que el dinero nos lo recauda el Estado con un sistema de financiación que no es el que corresponde, porque hace cuatro años que está caducado, a pesar de que, también a finales del año pasado, en la gran Conferencia de Presidentes, se tenía que haber hecho un nuevo sistema. Y usted viene aquí a hablar de los pagos.

Si tuviéramos nuestro dinero, el que se queda el Estado, el de los catalanes y catalanas y el de otros ciudadanos, claro que podríamos pagar. E imagínense si tuviéramos esos 16 500 millones de euros que figuran en el último estudio, siendo ministro y consejero de Economía el señor Montoro.

¿Y por qué no nos ha hablado del incumplimiento del Ministerio de Fomento con la desviación de camiones de la N-340 que debería haber comenzado a principios de enero, siendo un punto en el que hay muchos accidentes? Como muy temprano, ustedes que tramitan tan rápido, nos dicen ahora que será en junio. ¿Y los anuncios millonarios del ministro de Fomento, aparte de que se dejó el aeropuerto de Reus, habló solo de Girona y Barcelona, que son una cortina de humo de mucha fantasía porque los números no salen?

Finalmente, en cuanto a lo que hace referencia a la economía catalana, usted ha presentado un panorama negrísimo, pero la economía catalana creció un 3,4 % en 2017, un 0,3 % más que España; las exportaciones de bienes han aumentado un 8,9 %....

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Termino, señor presidente.

Cataluña efectuó el 25,6 % de las exportaciones del Estado y el 27,9 % de las importaciones. La tasa de paro en Cataluña fue del 13,4 % en 2017 y en España el 17,2 %. Finalmente, Cataluña es el país más atractivo para invertir, lo dice el *Financial Times*: mejor región del sur de Europa para invertir. Pues bien, lo que no han de hacer ustedes es facilitar que las empresas se marchen, como hicieron con su decreto y con otras actuaciones.

Por tanto, la mejor inversión de futuro que pueden hacer para Cataluña es marcharse cuanto antes de las instituciones catalanas y dejar de ser okupas de esas instituciones.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 13

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, nosotros, como Grupo Nacionalista Vasco, haremos una intervención relativamente breve, entendiendo que valorar la situación que en estos momentos vive Cataluña desde Euskadi no es fácil porque Cataluña está viviendo una situación muy complicada, muy difícil, y en ese sentido no queremos interferir ni arrogarnos una representación que no nos toca; a nosotros no nos toca representar a la ciudadanía catalana.

Soy consciente de que al Gobierno le corresponde venir a esta sesión de control, tal como aprobó el Pleno del Senado, al menos cada dos meses, pero considero que lo que Cataluña necesita en estos momentos es una solución importante, una solución urgente, y creo que en esta sesión no se la vamos a dar. Nosotros nos reafirmamos en el posicionamiento contrario, como ustedes saben, a la aplicación del artículo 155. El señor secretario de Estado ha dado cuenta de gestiones habituales, del día a día, pero me tendrán que reconocer que no ha dicho lo importante, que es contribuir a dar una solución para Cataluña, la solución que necesita la sociedad catalana, y sobre eso ustedes tienen mucho que decir.

Recordarán que en el debate que mantuvimos en esta Cámara los días 26 y 27 de octubre de 2017 ya advertimos al presidente del Gobierno que en la aplicación del 155 se sabía cómo se empezaba pero no cómo se acababa. Y así estamos, en un clima endiablado, complicado y de difícil solución. En este sentido, entendemos que el tiempo nos está dando la razón porque no hay Gobierno, hay políticos en las cárceles, hay incertidumbre y, además, no hay capacidad de gestionar, que es lo peor, el deseo y la voluntad de los ciudadanos catalanes, de la sociedad catalana.

Tenemos un punto de inflexión importante el 21 de diciembre, día de elecciones, y no cabe otra decisión diferente que conformar un Gobierno democrático, legítimo, es decir, que respete únicamente la decisión de los catalanes. Además, tal como dijimos en su momento, se tuvieron que repetir las elecciones a Cortes Generales en 2015, dada la incapacidad de conformar posteriormente un Gobierno, pero, en este caso, no entendemos que quepa la opción de repetir las. Por supuesto que es legal, por supuesto que es legítimo, pero la sociedad catalana, después de todo este proceso, entendemos que ya ha hablado suficiente y, además, alto.

Hay que gestionar esta situación de la única manera que siempre hemos planteado, aunque muchas veces se nos ha acusado de naïfs, pero es que no conocemos otra. Lo dijimos en octubre y lo decimos ahora, y no va a haber otro método mejor para solucionar este proceso que el del diálogo y la negociación. La opinión de los catalanes y la necesidad de gestionar el día a día tiene que ser la base de ese método.

Señorías, lo único que pedimos aquí, modestamente, es que no se lleve a los catalanes a un imposible, que se les escuche, se les respete y a través del diálogo y la negociación, se les dé respuesta, dado que, día tras día, muestran un mayor cansancio y una mayor necesidad de que se responda a sus problemas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias, presidente.
Buenos días. Gracias, compareciente.

Lamentamos que no haya venido la presidenta de la Generalitat, la misma que presume de descabezar partidos independentistas y cesar a centenares de peligrosos separatistas con la misma facilidad con que se toma un café con leche. Pero vemos que ha enviado a su escudero, y le pido que no se lo tome a mal, porque usted sabe que en la tradición militar castellana y aragonesa, el escudero tenía unas funciones muy importantes, aunque nunca tuvo la de esconder al caballero que protegía.

Pues bien, nosotros queremos empezar remarcando que el señor Torrent actúa de acuerdo con la voluntad de la mayoría parlamentaria a la que se debe y hace un uso correcto del reglamento del Parlamento y de la Ley de Presidencia de la Generalitat. Y si no puede hacer más e ir más rápido es porque hay presos políticos, hay exiliados por motivos políticos, y porque algunos jueces que, como ya están diciendo algunos juristas y constitucionalistas muy prestigiosos, están cometiendo o a punto de cometer prevaricación porque están impidiendo el ejercicio del derecho de sufragio activo y pasivo de una serie de personas elegidas y de todos aquellos ciudadanos catalanes que les votaron.

He seguido con mucha atención su balance triunfal pero, en realidad, lo que aquí ha estado explicando es la crónica de una auténtica ocupación, porque hoy Cataluña es un país ocupado, y usted representa,

junto con el virrey Millo, a la fuerza ocupante por tres motivos: primero, porque usted y su Gobierno forman parte de un partido que en Cataluña no ha podido ni formar grupo parlamentario, que no tiene ningún senador; es decir, en una Cámara donde el Partido Popular tiene mayoría absoluta, en Cataluña se ha quedado sin ningún senador, y en las próximas municipales les pronosticó que obtendrán un brillante resultado que pasará a la historia.

Segundo, porque saben que el artículo 155 no les habilita para disolver el Parlamento ni para destituir al Gobierno, les habilita para obligar a la comunidad autónoma a cumplir la ley y a dar instrucciones. Lo que está claro es que solamente puedes obligar a una comunidad autónoma, es decir, a su Gobierno y a su Parlamento, a que hagan algo si está en el ejercicio de sus funciones.

Por lo tanto, la propia literalidad ya indica que ustedes lo han aplicado contradiciendo el propio artículo. Además, creo que recuerdan perfectamente que el señor Fraga en su día presentó un voto particular para que el 155 pudiese servir —y ustedes lo han utilizado de forma indebida—, pero los diputados constituyentes votaron en contra de ese voto particular. Y el tercer motivo por el cual ustedes hoy son una fuerza ocupante y Cataluña una colonia es que ustedes han roto el pacto constitucional que tenían con los catalanes. Lo rompieron en el año 2010 imponiéndonos un estatuto que no habíamos votado y lo han roto ahora porque saben que sin autogobierno los catalanes no hubiésemos aceptado esta Constitución. Ustedes lo saben perfectamente; por lo tanto, desde el momento en que se han cargado el autogobierno, nosotros no nos sentimos vinculados ni obligados a respetar la Constitución.

La lista de daños, de estragos y de atropellos que ha causado el artículo 155 es muy extensa, pero intentaré hacer un resumen en el poco tiempo que me queda. Han decaído nueve proyectos de ley, algunos tan importantes como el Proyecto de ley de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales, el Proyecto de ley del procedimiento de votación electrónica para los catalanes residentes en el extranjero, el Proyecto de ley para la igualdad de trato y la no discriminación, el de creación de la Agencia Catalana de Medicamentos y Productos Sanitarios o el de creación de la Agencia de Salud Pública de Cataluña. Han decaído también sesenta y una proposiciones de ley: la de espacios agrarios, la de eliminación de módulos prefabricados, la que va contra el abuso bancario, la de la Agencia del Patrimonio Natural de la Biodiversidad, la que pretendía incentivar el alquiler de viviendas sociales y asequibles, la de la reforma horaria o la de la Ley integral de protección social catalana o la que quería crear un marco normativo del servicio de comedor escolar. Han decaído también dieciséis iniciativas legislativas que estaban tramitándose por el Gobierno, como el anteproyecto de ley de las cámaras oficiales de comercio, industria y servicios de Cataluña, el anteproyecto de ley de ordenación del litoral, el anteproyecto de ley del impuesto sobre la emisión de gases de efecto invernadero o el anteproyecto de ley del sector del vino. Han decaído igualmente veintiséis iniciativas reglamentarias, como el proyecto de decreto para regular las normas de suministro de medicamentos por parte de las enfermeras, el proyecto de decreto del Consejo nacional de lesbianas, gays y hombres y mujeres bisexuales y transexuales, el proyecto de decreto del reglamento de viviendas vacías, el proyecto de decreto de venta directa de leche cruda de vaca, el proyecto de decreto de fertilización del suelo y de las deyecciones ganaderas; también, el de centros como el de propiedad forestal, el de medicina regenerativa o el de telecomunicaciones. Igualmente, nos encontramos una paralización o retraso en los pagos: en la contratación, más de 92, o por el uso normal de la lengua catalana porque se han tenido que traducir muchísimos documentos al castellano; hay 33 planes y proyectos paralizados.

Cabe hablar también de la pérdida de oportunidades económicas. Por cierto, hablando de economía, si tan fácil es hacer crecer las exportaciones, fomentar el turismo y reducir el paro —ustedes lo han conseguido en tres meses con esa capacidad de gestión tan brillante—, ¿por qué no se ponen a hacerlo en muchas comunidades, que no hay manera de que despeguen? Seguro que no despegan porque las estructuras políticas no lo permiten y no por la buena gente que las habita. Por lo tanto, apliquen esos buenos oficios, esa brillante capacidad de gestión y esas regiones se lo agradecerán. Como le he dicho, hay una pérdida de oportunidades económicas, por ejemplo, el veto al puerto de Barcelona para realizar misiones comerciales en el exterior, y también existe la vulneración de derechos fundamentales como el derecho a la libertad sindical, a la intimidad de las comunicaciones o a la participación política.

Además, han alterado o paralizado los órganos de gobierno de setenta y ocho organismos del sector público, entre los cuales está la Agencia Catalana del Agua, la Agencia Catalana de Turismo, el Consorcio del Transporte Metropolitano, el Centro de la Propiedad Forestal, el Centro de Medicina Regenerativa, el Centro de Telecomunicaciones, el Consorcio de Servicios Sociales de Barcelona, el Consorcio para el Transporte de las Áreas de Gerona, Lleida y Tarragona o el Instituto Catalán de Oncología; setenta y ocho organismos que han visto alterado su normal funcionamiento y que han tenido que posponer decisiones importantes que tenían que tomar.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 15

Como ve, señor secretario de Estado, la lista es extensísima y aquí solo he hecho un pequeño resumen. Lo que le pido...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Termino ahora mismo.

Lo que le pido es que dejen al pueblo catalán gobernarse libremente, que respeten el resultado de las urnas y que no interfieran en las decisiones de su Parlamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Saludo la comparecencia del secretario de Estado Bermúdez de Castro en esta comisión. El secretario de Estado del Gobierno hoy ha venido a explicarnos que la aplicación del 155 y la judicialización de la política y de las relaciones con Cataluña, que han sido las apuestas del Gobierno para resolver un conflicto, han traído la normalidad y mi grupo quiere decirle que no podemos estar más en desacuerdo. Voy a citarle dos anomalías que desmienten esa supuesta normalidad, y dos anomalías que suceden hoy, no me voy a ir más lejos ni antes ni después. La primera es que cinco meses después de aprobar el 155 las explicaciones por el nombramiento en el Departament d'Ensenyament del director General de Centres Concertats i Centres Privats, que corresponde, como ha dicho el portavoz del Gobierno, a cualquier consejero de educación que hace su equipo, no se están dando en el Parlament de Catalunya, sino que se están dando en el Senado y esto es una anomalía por la excepcionalidad del 155, cinco meses después.

La segunda anomalía en la situación institucional de hoy, no de otro día, es que esta tarde hay una sesión de investidura en el Parlament de Catalunya. Si el candidato consigue tener la mayoría, saldrá investido *president* de la Generalitat y no sabemos si la continuación será la que marque él allí de presidente; no sabemos todavía si, después de investido, va a ser nombrado por el rey y podrá tomar posesión del cargo en los cinco días siguientes de su nombramiento. No lo sabemos y eso es una anomalía institucional. Usted nos está explicando que la situación ha vuelto a la normalidad y esta tarde, seguramente, va a producirse la primera votación para investir a un presidente y no en los diez días después de haberse constituido el Parlament, y no fue así porque el presidente del Parlament decidió no violentar el Reglamento, que obligaba a la presencia del candidato.

Y aún puedo señalarle otra anomalía, y esta no es de hoy, pero es una anomalía que yo creo que se va a estudiar en las facultades de Derecho y en las asignaturas de Derecho Constitucional de este país. Me refiero al hecho de que haya unas medidas cautelares del Tribunal Constitucional anteriores a saber si se admitía a trámite o no un recurso del Gobierno. Esta situación todavía no se ha resuelto y yo creo que es la primera vez que, después de tanto tiempo, no sabemos si un recurso del Gobierno se ha admitido a trámite o no; no ya si se ha aceptado, sino siquiera si se ha admitido a trámite. Esto también es forzar desde su departamento de Administraciones Territoriales y desde Vicepresidencia las posturas institucionales de nuestra Constitución y de nuestro país, porque ese recurso se hizo desoyendo el consejo del Consejo de Estado, el preceptivo informe, y se debería haber escuchado.

El Gobierno vende normalidad donde no la hay. Nosotros esta tarde votaremos en contra del candidato a presidente, del señor Turull, porque nos parece que representa la Convergència de los recortes, la Convèrgencia del 3 % y de la corrupción. Creemos que lo que desea la ciudadanía de Cataluña es recuperar el autogobierno y tener un gobierno, pero también que la ciudadanía de Cataluña quiere elegir a sus representantes y no quiere que se los elija el Tribunal Supremo.

Hoy se cumplen cinco meses desde que por primera vez en democracia se suspendiera el autogobierno en una comunidad autónoma, la Generalitat de Catalunya. El objetivo formal del 155, y cito literalmente, era restablecer la normalidad institucional y el principio de legalidad constitucional; además de ese objetivo formal, el objetivo político parecía que era derrotar al independentismo. El presidente Rajoy convocó elecciones el 21 de diciembre y las formaciones independentistas, nos guste o no, sacaron 100 000 votos más que en las elecciones anteriores de 2015 y Puigdemont se convertía en el más votado dentro del bloque independentista, que tenía mayoría absoluta. Yo creo que estas elecciones, por su resultado y por la composición en que quedó el Parlament, por un lado, desacreditaban la opción de una declaración de independencia solo con el 47 %, pero también suponían un duro golpe para el partido del Gobierno, que

había aprobado el 155; el resultado, que ha sido comentado por otros portavoces, era de cuatro diputados y un porcentaje que no le permitía ni tener grupo parlamentario.

La normalidad es la que hoy ha explicado el Gobierno pero el problema es que no se puede decretar, y eso ya deberían saberlo ustedes. En el primer balance que podemos hacer de la aplicación del 155 vemos gran parte de fracaso: el país sigue patas arriba y la situación de bloqueo en Cataluña parece enquistarse a medida que pasa el tiempo. Mientras el independentismo prometía unas estructuras de Estado que jamás aparecieron por ningún sitio, el inmovilismo del Partido Popular prometía desmontar esas estructuras casi imaginarias. A mí me da la impresión de que buena parte del *procés* consistía en el Gobierno de Junts pel Sí haciendo ver que construían estructuras de Estado: una agencia tributaria catalana con sus funcionarios, sus sedes y su dirección general, pero que jamás recaudó ni un solo impuesto que no fueran los propios de la comunidad autónoma; un cuerpo diplomático, al que se ha referido usted también, con un consejero de asuntos exteriores que viajaba por todo el mundo y prometía a los independentistas que iban a tener el apoyo de todas las potencias europeas y mundiales cuando declararan la independencia, pero a la hora de la verdad ningún Estado en el mundo ha apoyado la independencia de Cataluña —el Diplocat es quizás el mayor fracaso de todos los fracasos de este Govern de Junts per si—.

Y con el 155, ¿ustedes qué han hecho? Por su relato da la impresión de que, mientras Junts pel Sí hacía ver que construía estructuras de Estado, ustedes hacen ver que desmantelan unas estructuras de Estado que la verdad jamás vimos que estuvieran funcionando de ninguna manera. Un juego de sombras en el que al final la ciudadanía se está convirtiendo en un rehén de este malabarismo institucional, la pelota un día está en el tejado de Moncloa y al día siguiente está en el tejado del Parlament en Ciutadella, y al final la pelota está golpeando en la red del Tribunal Supremo. Porque si algo está sobrepasando las irresponsabilidades de un lado y de otro es la dejadez de funciones del Gobierno del Partido Popular. No sabemos si por su incapacidad o por su falta absoluta de voluntad, pero todo se está derivando a los jueces. El Partido Popular ha renunciado a la política recurriendo constantemente a los tribunales, intentando ganar en los tribunales y en los despachos lo que está perdiendo en la calle y en las urnas. Ni siquiera la vicepresidenta Sáenz de Santamaría, actualmente presidenta en funciones de la Generalitat de Catalunya, se digna a defender hoy políticamente su gestión del 155 en el espacio que le toca, el control parlamentario de la acción del Gobierno. Hay que recordar aquel momento de pánico en Moncloa que les llevó a presentar ese recurso en el Tribunal Constitucional, que se estudiará en las facultades de Derecho, seguramente.

Aquí parece que quien al final debe poner y quitar presidentes de la Generalitat son los jueces, y nosotros creemos que debe ser la ciudadanía catalana, que es la que libremente ha escogido y ha votado a sus representantes, nos guste o no el resultado. Mañana un juez volverá a determinar si tal candidato ha podido presentarse o no a la investidura y si va a poder ser presidente de la Generalitat aunque haya sido escogido por el Parlament, porque quizás no lo pueda ser, y ya sería el tercer candidato a presidente de la Generalitat que la justicia impide que pueda ser nombrado pese a la autonomía parlamentaria.

El principal problema que tiene hoy el Gobierno del Partido Popular es su absoluta falta de proyecto para España: han dilapidado la separación de poderes, han instrumentalizado el Poder Judicial para finalidades políticas, han bloqueado el Poder Legislativo en Cataluña y también en el Congreso de los Diputados vetando propuestas de leyes y lo único que queda es aguantar por seguir aguantando; lo único que les queda es ver a cuántos de los suyos pueden salvar de la quema y a ver si por alguna casualidad del cielo las cosas se solucionan solas. Al final, lo único que han podido conseguir es paralizar España y también Cataluña.

De la parálisis catalana son ustedes responsables, pero también lo son los dirigentes independentistas, cuyo proyecto se ha estampado contra el muro ciudadano y se ven incapaces de sumar una mayoría amplia para implementar su plan de gobierno. Cada vez están más divididos entre ellos y no tienen nuevos horizontes; han renunciado por fin a las épicas proclamas de octubre, han rebajado sus pretensiones y se muestran también incapaces de defender el autogobierno de Cataluña. Donde ayer decían que proclamaban una república, hoy reniegan en público de ello, poniendo así encima de la mesa las limitaciones de su política, impotentes para transformar absolutamente nada y con un grave problema añadido, y es que han despreciado la capacidad de autogobierno de Cataluña cuando han asimilado autogobierno a autonomismo. La terminología procesista ha hecho mucho daño en Cataluña, y también el uso de términos como «autonomismo», para despreciar con desdén la institucionalidad de autogobierno de Cataluña, o «unionistas», para hacer un todo de diversas sensibilidades e interpretaciones de la relación de Cataluña con España.

Hoy no hay ningún motivo para seguir manteniendo el artículo 155. Su aplicación ha sido un fracaso como inútil está siendo mantenerlo. Los catalanes no notan el 155 porque no ha mejorado en nada sus vidas

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 17

ni ha permitido estabilizar nada. Lo que España necesita hoy es una profunda transformación democrática, una transformación constituyente capaz de implementar nuestra realidad plurinacional. Cataluña necesita un nuevo encaje, como España necesita superar el fallido Estado de las Autonomías. Mientras no avancemos hacia un Estado plurinacional y hacia una profunda reforma de nuestras instituciones, empezando por esta propia Cámara, la del Senado, la situación seguirá igual de bloqueada.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Y aquí me quiero volver a dirigir a los independentistas catalanes: no hay victoria ni salida posible en el callejón sin la salida a la que nos ha llevado la declaración unilateral de independencia. El único camino que queda para superar esta situación es ir juntos a cambiar España; una España donde en sus calles ya se respira cambio. Tanto la huelga feminista del 8 de marzo como las masivas movilizaciones de los pensionistas, han supuesto un punto de inflexión en la construcción de un futuro de dignidad y derechos para todos, y esa España viva y democrática se debe construir también con Cataluña.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. Muchas gracias. Quiero agradecerle su comparecencia hoy aquí y las explicaciones que ha dado sobre un tema tan importante e inédito como es la aplicación de las medidas contempladas en el artículo 155. Señor Bermúdez de Castro, con su comparecencia de hoy el Gobierno da cumplimiento a su obligación de dar cuentas acerca de la aplicación de las medidas que mandató esta misma Cámara hace ya cinco meses para la aplicación del artículo 155 de la Constitución española en Cataluña. Me gustaría incidir en que en un asunto como este toda comparecencia y toda explicación es necesaria y obligada, y toda aclaración es bienvenida. La transparencia y el rigor, como usted ha dicho, son más necesarios que nunca al tratarse de una situación excepcional sin precedentes que nadie de los que estamos en esta sala querríamos que se hubiese producido.

Reiteraré una vez más que la aprobación del artículo 155 de la Constitución fue una difícil decisión, un mal trago para los socialistas; para un Partido Socialista que siempre defendió la restauración del autogobierno catalán tras la dictadura, que defendió el Estatut y su vigencia y que en todo momento ha considerado necesaria una profundización de dicho autogobierno. Pero también creemos firmemente en la Constitución y en el Estado social y democrático de derecho, y ambos, junto con el Estatut, fueron violentados por el Gobierno de la Generalitat y por los partidos que lo sustentan en el Parlament. Por ello no hubo más remedio que aplicar la ley para mantener la propia ley y reestablecer el orden constitucional en Cataluña, como haría cualquier Estado democrático.

En la anterior comparecencia del Gobierno ante esta comisión el pasado mes de diciembre tanto usted como la vicepresidenta dieron las explicaciones oportunas, pero en ese momento estábamos a las puertas de las elecciones del 21 de diciembre y muchos de los interrogantes planteados entonces giraron en torno a su correcto desarrollo. Desde el pasado diciembre hasta ahora la ruleta de acontecimientos que han sucedido son muchos en Cataluña y en el conjunto de España, pero sobre todo cabe destacar que aquellas elecciones para la Generalitat se celebraron con normalidad. Pero parece que a los resultados electorales —le voy a dar un disgusto, señor Cleries: ustedes también perdieron las elecciones—, al desgaste del independentismo y a la enorme pluralidad de la sociedad catalana hacen ustedes oídos sordos y apuestan por la inestabilidad, y ese es un escenario muy difícil.

Desde entonces los independentistas han ido tomado decisiones que ellos mismos sabían que no iban a ningún lado, quizá con la convicción de que siguiendo erre que erre con este pulso al Estado no tendrán que dar cuentas de tanto error y tanto desastre económico, político, institucional y social ante sus propios ciudadanos y votantes. Si se limitan a formar un Gobierno legal se acaba la aplicación del artículo 155, pero quizá la vuelta a la normalidad democrática les pondría frente al espejo de sus gravísimos actos desde hace demasiados meses. Los independentistas saben que no tienen salida, que saltarse las leyes lleva a la derrota. Por eso, quieren seguir jugando con la justicia española y generando inestabilidad política, entre otras cosas porque temen el momento en el que tengan que rendir cuentas ante sus propios electores. Se trata de tensionar la situación para no afrontar y no gestionar; prefieren generar argucias institucionales. Parece que ha quedado claro que la aplicación de las medidas contempladas en el artículo 155 no han

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 18

llevado al caos en el territorio ni a una rebelión masiva de funcionarios ni tampoco ha significado la proliferación de disturbios o problemas por parte de los ciudadanos.

Los socialistas queremos poner en valor a la sociedad catalana. Debemos estar satisfechos del comportamiento demostrado por los ciudadanos catalanes, que en todo momento han mantenido una actitud serena y cívica que, ciertamente, ha contribuido a generar un clima de normalidad dentro, evidentemente, de la situación excepcional que se está viviendo. Así pues, como ha detallado el señor secretario de Estado, es de suma importancia el desmantelamiento de todas y cada una de las estructuras creadas por los independentistas desde que dio inicio el denominado *procés*.

Tengo que decirle, señor Estradé, que es bienvenida la aplicación del artículo 155, ya que, por vez primera, hemos oído en esta Cámara los problemas que les importan de verdad, porque hasta ahora yo y mi grupo siempre hemos oído que sus problemas eran los relativos al *procés*. En estos momentos parece que una y otra vez se convocan plenos y se desconvocan y seguimos volviendo al punto de partida, resintiendo las instituciones catalanas y la imagen de nuestro país.

Los independentistas deben ponerse de acuerdo en una cosa, en la investidura de un candidato conforme a la legalidad, un candidato y un gobierno legal que respete la Constitución, el Estatuto y el Estado de derecho. Los independentistas persisten en el error, en el error de pervertir las instituciones para sus propios intereses particulares. El señor Turull no es un candidato viable y Cataluña necesita un *govern* dentro de la legalidad. La conformación de un gobierno legal, un gobierno que pueda gobernar Cataluña y que aborde los problemas reales de los catalanes, como la sanidad, la educación, la fuga de empresas, etcétera, que nada tienen que ver con los problemas judiciales de los líderes de los independentistas.

La pelota está en manos del *president* del Parlament, el señor Torrent. Como decía el señor Bildarratz, aquí la solución no es nuestra, por supuesto, la solución está en manos del Parlament y en manos del señor Torrent, que tiene la obligación de facilitar un gobierno y no para recurrir a artificios ni a participar en el circo de los que solo piensan en sí mismos y en no dar cuentas de sus actos ante la justicia ni ante sus conciudadanos.

Finalmente, señor Bermúdez de Castro, querría que nos diera su visión, ya que al Grupo Socialista le preocupan las palabras del presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF, Miguel Borra, en su comparecencia a primeros de este mes ante la comisión parlamentaria del Congreso para la evaluación y modernización del Estado autonómico. El señor Borra señaló que los máximos responsables de algunos departamentos no asumen las decisiones que les corresponderían invocando, sea cierto o no, las dificultades que genera la aplicación de este artículo 155. Habló de la paralización y retraso en muchas materias concernientes a los cuerpos generales y de seguridad de la Administración autonómica, algo que contrasta con sus palabras en su comparecencia. Habló de retrasos en procesos selectivos pendientes de convocatoria, de la paralización en la modernización del cuerpo de bomberos, de convenios sectoriales paralizados... Por tanto, acerca de estas cuestiones nos gustaría que nos dijera si es consciente el Gobierno de la existencia de estos problemas por la aplicación del artículo 155 y si tomó nota el Gobierno de las palabras del presidente del CSIF.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nasarre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora San Damián.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Bermúdez de Castro, secretario de Estado. En primer lugar, permítame que, en nombre de todos los miembros del Grupo Parlamentario Popular, agradezca su presencia hoy en esta comisión. Cinco meses después de la aplicación del artículo 155, podemos hablar de tres comparecencias del Gobierno, una de ellas de la vicepresidenta del Gobierno, y está prevista, además, su presencia en las próximas fechas —lo digo para los que están impacientes—, de manera que si en este tiempo el Gobierno ha comparecido ya en tres ocasiones y se prevé una más, está claro que lo que primero que hay que hacer es reconocer —por parte del grupo parlamentario— y agradecer al Gobierno que estén cumpliendo con el mandato de esta Cámara, con el mandato que asumió hace cinco meses el Gobierno de España y que esté cumpliendo con el compromiso que adquirió con todos nosotros de transparencia; una transparencia que hoy está poniendo usted de manifiesto, transparencia no solamente en lo relativo al contexto, a la situación en la que hoy se encuentra Cataluña, sino también transparencia en la evolución de la aplicación de las medidas contenidas en el artículo 155.

Hoy el secretario de Estado nos ha dado mucha información, información muy relevante y muy importante que nos permite a todos nosotros hacer una serie de reflexiones y valoraciones. La primera

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 19

de ellas, secretario de Estado, señor Bermúdez de Castro, es que le artículo 155, claramente y a tenor de la información que nos ha dado, ha devuelto a Cataluña la normalidad y la legalidad que reclamaban los ciudadanos catalanes y las instituciones catalanas. Esto hay que decirlo con absoluta convicción. Algunos han empezado hoy su intervención diciendo que usted, secretario de Estado, señor Bermúdez de Castro, ha faltado el respeto al presidente de Cataluña. A mí me gustaría que los que lo han dicho tengan en cuenta que aquí los que están faltando permanentemente a la verdad, a la ley y a los derechos de los parlamentarios catalanes son otros, y esos otros deberían hacérselo mirar. Además, estos mismos que reclaman ese respeto siguen sin entender lo que los catalanes les dijeron en las urnas, y lo siguen sin entender cinco meses después por las cosas que hemos oído aquí esta mañana: discursos, señor Bermúdez de Castro, que lo único que hacen es alimentar la megalomanía de algunos líderes catalanes que les llevan a hacer un gran ridículo nacional, un ridículo del que participan muchos de los que están aquí haciendo, insisto, un discurso que no ha cambiado nada en estos cinco meses de aplicación del artículo 155.

Y a tenor de la información nos ha dado esta mañana, conviene hacernos la pregunta de por qué cinco meses después seguimos aquí, en esta Cámara y en esta comisión de seguimiento del 155. Es muy sencillo, y responde claramente a la pregunta que hace el portavoz del Grupo Vasco. Seguimos aquí, en esta comisión, haciendo un seguimiento del 155, sencillamente, porque el problema persiste y el problema es, sencillamente, que no hay Gobierno catalán para los catalanes. El problema continúa y, por tanto, el artículo 155 continúa. Dice el portavoz del Grupo Vasco que él reclama al Gobierno la retirada y la solución del problema catalán. Hay que tener bien claro, y es el primer punto de partida, que la solución al problema y la retirada del artículo 155 está en manos de quien, precisamente, nos obligó a aplicar el artículo 155 de Cataluña. Solamente ellos, los que nos obligaron a aplicar el artículo 155, son los responsables y tienen la capacidad de retirar el artículo 155 de Cataluña, de manera que no pueden pedir al Gobierno de España que retiren el artículo 155, porque solamente ellos tienen la capacidad de hacerlo. Estamos aquí porque ellos quieren, sencillamente porque los independentistas quieren. Y ¿por qué quieren? Pues porque siguen en su ensoñación, siguen en sus intereses independentistas, olvidándose, por tanto, de los intereses generales. Hay 155, insisto —y hay que dejarlo claro y este grupo lo tiene claro—, porque los independentistas quieren y el Gobierno, mientras tanto, lo que hace es garantizar que las instituciones catalanas continúen con su funcionamiento normal y que los catalanes tengan garantizados sus derechos. Digo esto porque también es importante tener claro que si ellos siguen igual cinco meses después, si los independentistas siguen igual cinco meses después, Cataluña no. Cataluña no sigue igual porque ustedes, el Gobierno de España, apoyados por los partidos constitucionalistas de esta Cámara, están trabajando y han conseguido que se haya devuelto la legalidad a Cataluña y el orden institucional.

Los catalanes siguen en sus asuntos, mientras el Gobierno de España sigue en los asuntos de los catalanes. Los independentistas siguen buscando candidatos entre imputados y huidos, mientras el Gobierno de España trabaja en los problemas de los catalanes, en sus necesidades y, sobre todo, en las instituciones catalanas. Mientras los independentistas siguen, cinco meses después, en lo suyo, en sus intereses independentistas, el Gobierno de España sigue trabajando, y nosotros apoyándolo, para devolver la seguridad jurídica a Cataluña y a las instituciones y para recuperar el orden social. Esa fractura, esa brecha social que se abrió entre los catalanes, se está curando. El Gobierno de España ha conseguido el orden institucional, el funcionamiento normal de las instituciones catalanas. Se ha frenado la sangría económica. Los datos que usted ha dado han puesto de manifiesto que se ha conseguido frenar la sangría económica y, por lo tanto, recuperar la economía creando empleo en Cataluña. Eso es importantísimo para los catalanes y también para el resto de España. Y, sobre todo —hay que decirlo alto y claro—, también se está recuperando el prestigio de una de las comunidades más importantes y más pujantes de este país.

De manera que, insisto, mientras unos siguen en lo suyo cinco meses después, exactamente igual que hace cinco meses, los catalanes no, porque el Gobierno de España está cumpliendo sus objetivos a través de las medidas del artículo 155. Mientras los independentistas piensan en ellos y en los suyos, el Gobierno de España piensa en todos, también, por supuesto, en los catalanes. Y ahí está la clave, señor Bermúdez de Castro, según lo vemos en el Grupo Parlamentario Popular, en un Gobierno para todos. El Gobierno de España está trabajando para todos, mientras otros piensan solamente en ellos mismos y en los suyos. Esto que estoy diciendo yo lo dicen los españoles. Lo han dicho en el CIS, y ese dato del CIS es tremendamente significativo: que el problema catalán haya pasado de ser el segundo problema más importante para los españoles a ser el quinto pone de manifiesto que los españoles están confiando en el Gobierno de España y en las medidas que está adoptando, un Gobierno de España que ha dado confianza y estabilidad a Cataluña. Y eso ha sido después de la aplicación del artículo 155. Frente a eso, desconfianza e inestabilidad es lo que existía cuando los españoles decían que el segundo problema más

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 20

importante en España era el problema secesionista catalán. Eso lo dice el CIS, lo dicen los españoles, no lo decimos nosotros. Negar esa evidencia es faltar al respeto, al sentido común y a los españoles.

Por lo tanto, con ese dato del CIS podemos afirmar, sin ningún género de dudas, que el artículo 155, como bien ha dicho usted, señor Bermúdez de Castro, fue oportuno. Y hoy más que nunca podemos decir que fue conveniente. En esto le apoyamos firmemente, señor Bermúdez de Castro; apoyamos al Gobierno de España. Fue oportuno y fue conveniente. Nadie duda ya del 155. De lo que sí duda la gente, de lo que dudan los españoles, es de los independentistas. ¿Por qué? Porque hoy sabemos que muchos recursos de los catalanes se han destinado a los intereses de los independentistas. Porque hoy sabemos que lo único que han hecho ha sido trabajar por sus propios intereses personales e independentistas en vez de trabajar por los intereses de todos los catalanes. Y lo que va a suceder hoy en Cataluña es un claro ejemplo de eso. Se ha hecho una convocatoria con falta de transparencia y con absoluta precipitación, que pone de manifiesto que están sirviendo a sus propios intereses y otra vez enfrentándose claramente al Estado democrático. Lo de hoy es un nuevo enfrentamiento con el Estado democrático. Y, como he oído decir a algunos esta mañana aquí, cuanto peor vaya la cosa, mejor. Lo de hoy es una nueva provocación y un nuevo enfrentamiento con el Estado democrático, con nosotros, con los demócratas, con los partidos constitucionalistas que estamos defendiendo el imperio de la ley y que además estamos defendiendo la dignidad de las instituciones. Hoy vuelven a ponerse también en jaque los derechos de los parlamentarios catalanes. Aquí algunos han dicho —lo he oído por ahí— que se está faltando al respeto a Torrent. Pues mire, yo lo que les digo a los compañeros senadores que hoy han dicho eso es que lo que tienen que hacer es pedirle al señor presidente del Parlament que respete y que vele por los derechos de los parlamentarios catalanes, de todos ellos, que hoy van a ver sus derechos pisoteados, una vez más, por el propio presidente de la Cámara catalana.

Algunos siguen equivocando conceptos. Algunos confunden el concepto anomalía con el de ilegalidad. No nos equivoquemos, y se lo digo al portavoz de Podemos. No es lo mismo una anomalía que una ilegalidad. La ilegalidad es un comportamiento ilegal de personas perfectamente identificadas, y eso es lo que está sucediendo hoy en Cataluña. No son anomalías, señor portavoz de Podemos, son ilegalidades. No obstante, que nadie se preocupe, serán los jueces los que determinen si son ilegalidades o anomalías.

Señor secretario de Estado, en Cataluña los independentistas siguen sin entender el resultado de las elecciones. Unos resultados que dijeron que no todos los catalanes son independentistas. Y está muy bien que cada uno venga aquí a defender su ideología, pero, por favor, no faltemos a la verdad. No todos los catalanes son independentistas, porque así lo dijeron los resultados de las elecciones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Termino, presidente.

Es que, además, en las elecciones, los catalanes pidieron a los políticos catalanes que respetaran los resultados electorales proponiendo un candidato: un candidato que esté en Cataluña y que esté dentro de la ley, un candidato que cuente con los apoyos suficientes y, sobre todo y fundamentalmente —y es lo que hoy no han entendido—, que no tenga cargas judiciales.

Señor secretario de Estado, las instituciones catalanas pertenecen a 7 millones de catalanes y no podemos permitir —para lo que cuentan con nuestro apoyo— que cinco, seis u ocho personas pongan en riesgo las instituciones que pertenecen a todos los catalanes.

Por lo tanto, señor secretario de Estado, quiero decirle que cuentan con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular —y quiero entender que también con el de los partidos constitucionalistas de esta Cámara— para garantizar la protección de los intereses de los catalanes, la protección de las instituciones catalanas y para seguir trabajando en recuperar la dignidad de Cataluña, de las instituciones catalanas; cuentan con nosotros para seguir cumpliendo con el mandato de esta Cámara mientras no se proponga un candidato dentro de la ley que garantice un Gobierno estable para Cataluña.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora San Damián.

Para contestar a las intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado para las Administraciones Territoriales.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Gracias, señor presidente.

Señor Cleries, creo que antes de la aplicación del artículo 155, antes del último fin de semana de octubre, yo tenía cierto conocimiento de Cataluña —por diferentes motivos en los que no voy a entrar—, y creo que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 21

después de estar ciento cuarenta y cinco días, o bastantes días allí, durante cinco meses, y después de hablar con muchísima gente —como usted bien conoce—, puedo hablar con cierto conocimiento, aunque sea pequeño todavía, de Cataluña. Y considero, sinceramente, que lo más importante que podría ocurrir en Cataluña es que se bajase el balón al suelo —si me permite la expresión—, que bajara la presión y se volviera a la normalidad.

Usted, señor Cleries, fue consejero de Asuntos Sociales de un Gobierno autonómico hace unos diez años, y a mí me gustaría que volviese el señor Cleries de entonces, ese señor Cleries autonomista, que defendía más autonomía para Cataluña, más recursos para Cataluña, pero dentro de la Constitución y de su estatuto. Creo, de verdad, que con discursos como el suyo de hoy, sobreactuado, no vamos a ningún lado y, desde luego, no se va a solucionar el tema de Cataluña.

Es que además, ustedes mezclan todo. Usted ha dicho que había gente que se manifestaba con los de Falange. Imagínese que yo le digo que usted se manifiesta con antiguos terroristas de Terra Lliure. ¿A que no arreglamos nada con eso, señor Cleries? Y es cierto, lo hacen. ¿A que no arreglamos nada?

Usted ha conseguido repetir como senador, el señor Puigdemont le ha dejado repetir. Pues vuelva a la normalidad, señor Cleries, vuelva a lo que fue usted hace un tiempo. Creo que es lo mejor que puede hacer, el mejor favor que puede hacerle a su tierra, a su país —como dice usted—: volver a la normalidad. Actuar así, sinceramente, creo que no conduce a nada. Yo, de verdad, no creo que usted se crea lo que ha llegado a decir aquí: que nosotros ayer descolgamos el teléfono y le dijimos al señor juez que moviese el tema para parar la investidura de Turull. ¿Lo dice en serio? ¿De verdad dice eso en serio? Dice también que nosotros influimos en el Tribunal Constitucional para paralizar el auto. ¡Dice unas cosas! Dice también que no defendemos a los *mossos*. ¿Cuándo me ha escuchado no defender a los *mossos*? ¿Cuándo me ha escuchado decir una mala palabra de los bomberos, cuando han sido el cuerpo que más ha hecho durante los cinco meses por no cumplir, utilizando medios públicos, que ustedes permitían para incidir en este proceso? Repito, utilizando medios públicos: se han manifestado con el camión de bomberos, que es un medio público, con el traje de bomberos, medio público; vestidos de bomberos, medio público; de fuerza de ocupación, de fuerza de resistencia, de fuerza de apoyo, y a mí no me habrán escuchado decirlo, cuando ellos han actuado irresponsablemente.

Por tanto, señor Cleries, usted nos imputa unas cosas que yo, de verdad, no me las creo, y se lo digo con el máximo respeto y en un tono que más normal no puede ser. La actitud del señor Puigdemont está siendo lamentable: es el capitán Araña; los ha embarcado a todos ustedes en un lío, y él coge y se larga. (*Risas*). Es cierto, señor Cleries.

¿Cómo fue ayer la reunión de grupo, señor Cleries? ¡Si es que todos, o la gran mayoría de ustedes, quieren acabar con esto ya y nadie se atreve a decirle al señor Puigdemont: ¡hasta aquí hemos llegado, señor Puigdemont, ya vale! Recuperar la normalidad, recuperar, como usted dice, la democracia, es tener un Gobierno que cumpla la ley. Usted se llena la boca hablando de democracia, que me parece muy bien; se llena la boca hablando de representatividad. Oiga, pero respetar la democracia es respetar la justicia, y ustedes deben respetar la justicia, señor Cleries. Usted mezcla todo en la separación de poderes; usted separa poderes cuando quiere, cuando quiere los junta y cuanto quiere los revuelve. En fin, es algo increíble.

Señor representante de Esquerra, seguramente si el Gobierno no hubiera actuado por el interés general, el Partido Popular de Cataluña hubiera tenido mejor resultado, estoy seguro, pero nosotros actuamos por el interés general, sabiendo que nos iba a costar votos. Pero es que nos jugábamos mucho, nos jugábamos el país, y antes de buscar cuatro votos con cuatro medidas electoralistas, preferimos actuar con normalidad, aunque nos costase algún voto allí. (*Aplausos*). Esa es la realidad. Hemos actuado así y nos ha costado críticas de todos los ámbitos, pero es verdad, señoría, que hemos actuado así.

Señor Cleries, no me voy a extender mucho más. Es verdad, la N-340 es un tema que tenemos que solucionar; es cierto, y además era un compromiso que adquirimos con ustedes creo que para votar algún tema en el Congreso, es verdad, y hay que hacerlo.

Volviendo atrás, yo no he intentado faltar al respeto al señor Torrent, y si lo he hecho, lo siento. Pero les pongo un ejemplo a los dos. Imagínense ustedes que hace un año y pico, cuando se constituyó el Gobierno, el presidente Rajoy convoca una reunión de grupo a las seis de la tarde y de esa reunión de grupo sale el señor Hernando corriendo, llama por teléfono corriendo al señor Torrent, le dice que vuelva de casa al Parlamento, lo convoca en el Parlamento, y le dice a la señora Pastor: Convoque Pleno. Imagínese que la señora Pastor llama por teléfono a todos los grupos y les dice, por teléfono: Mañana a las cinco, Pleno. ¿Qué hubieran dicho ustedes? Falta de respeto, falta de lealtad, falta de respeto a la institución. ¿A que hubieran dicho eso? ¿Ustedes creen que es normal convocar un Pleno con dieciséis horas, por

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 22

teléfono y sin escuchar a los portavoces? Es que es así. Es que, a mi juicio, es fortísimo. Ustedes pueden vestirlo y pintarlo como quieran; allí, en esa nube mediática, venderán lo que sea.

Usted me ha preguntado sobre TV3, y sigo pensando lo mismo: un medio público está para sumar, no para restar, y ahí resta más que suma.

Volviendo a lo de Torrent, si le he faltado al respeto, lo siento, no era mi intención, pero digo la verdad, no está actuando como un presidente responsable, como un presidente de todos los grupos; está actuando de parte. Es así. Y está poniendo en riesgo a gente innecesariamente.

Acabo ya, señor Cleries. Respecto a Sigena, cuando quiera, usted y yo tomamos un café. Yo soy aragonés y tengo bienes de La Franja sin devolver, y he sido duramente criticado en Aragón porque solo se devolvieron los bienes cuando el juez dijo que fueran a buscarlos. En Aragón nos lo exigían, a mí constantemente. Me decían: Ahora que usted está aplicando el 155, tráigalos. Pero nosotros trajimos los bienes cuando hubo una providencia del juez, que mandó a la Guardia Civil a buscarlos. Diga toda la verdad, un juez mandó a la Guardia Civil a buscarlos, no los devolvió la Generalitat. Pero eso no lo dicen, y hay recursos puestos ahora mismo. Y hemos sido duramente criticados en Aragón por esos recursos, y yo el primero, por aragonés. Y eso no lo dicen, señor Cleries. Secretarios generales de su Gobierno, que mantenemos nosotros, cuando leyeron todas las resoluciones judiciales dijeron: No se puede hacer nada. Los contratos de venta son nulos, declarado por el juez. Eso dijeron. Eso es así. Si quiere, nos tomamos un día un café y le explico mi opinión de Sigena, luego me da usted la suya y luego vemos lo que dicen los jueces. Pero las resoluciones judiciales están para cumplirlas, señoría. A mí me dio vergüenza que ese día movilizaran a cientos de personas de Lérida para insultar a los aragoneses, cuando toda la vida la relación entre Aragón y Cataluña ha sido óptima. Y hay una sima que será difícil de recuperar. Yo soy de un pueblecito de La Franja, de Laguarres, a 3 kilómetros de la línea que separa Cataluña de Aragón. Cuando éramos críos pasábamos a jugar al otro lado. Ahora me dicen mis primos que pasan y discuten, porque están todo el día con el tema. Se han perdido las relaciones de vecindad, señoría.

Bajemos el balón al suelo, juguemos con normalidad y volvamos a la centralidad. Y eso depende mucho de ustedes y de gente como usted, señor Cleries, que una vez la tuvo.

Señor Estradé, yo no soy un experto en armas de la Corona de Aragón. Y no sé si el ejemplo está bien o mal, pero hablar de ocupación estando allí tres personas... No nos sobrevalore. No hemos ocupado nada. Usted sabe perfectamente cómo estamos allí. Estamos tres personas: una en Interior, un director general y yo, y mi jefa de gabinete, que viene algún día. Si eso es ocupación, su cuerpo de armas está flojo, sinceramente. *(Risas.— Aplausos)*. Eso es lo que le hubiera gustado a usted, señor Estradé, que hubiera habido ocupación. Pero no la ha habido, señoría, en ningún caso.

Usted ha dicho que se ha roto el pacto constitucional. Yo creo que el pacto constitucional se rompió el 6 y el 7 de septiembre. Ahí se rompió el pacto constitucional, señoría. Porque esos días ustedes hicieron cosas que no se debieron hacer y de las que seguramente se sienten arrepentidos. Bueno, lo de seguramente... Delante del juez lo han dicho, que están arrepentidos; aunque ustedes dicen una cosa aquí y otra delante del juez.

Usted se ha liado con ese informe, que es de ServidorsCAT, que, para quien no lo sepa, es una funcionaria que, en vez de trabajar mucho, se dedica a buscar papeles sobre qué es lo que hemos hecho mal o bien. Y en algunos temas nos viene muy bien. Por ejemplo, la relación de cesados la tenemos ahí, y nos viene fenomenal. Pero también le digo que en él hay muchas inexactitudes, muchas, de verdad. Porque incluso pone como cesados a los que dimitieron por no aplicar el 155. A los dos únicos que se fueron corriendo, que fueron dos —de cien, dos; los valientes de verdad fueron dos—, también los pone como cesados, y no es cierto.

En mi opinión, señor Estradé, lo que ustedes deberían hacer es dar explicaciones sobre la gran mentira que han urdido durante los últimos años en Cataluña. Es decir, ahora que están saliendo a la luz conversaciones, listas negras, declaraciones en los juzgados y que todos ustedes expresan públicamente que la DUI era inviable, creo que deberían dar explicaciones a todos los catalanes acerca de por qué ustedes urdieron esta gran mentira. Usted no, porque, con todos mis respetos, usted no estaba en primera fila. Pero hay muchas personas que han estado en primera fila, y creo que deben dar muchas explicaciones de por qué han urdido esta gran mentira y por qué han llevado a Cataluña a este callejón sin salida. Es la responsabilidad de muchos de ustedes, que muchos ya están reculando. Y yo espero —permítame la expresión— que muchos más, en los próximos días, vayan hacia atrás.

Al señor Yanguas he de decirle que estoy muy de acuerdo con la reflexión que ha hecho en su intervención. Es verdad que las encuestas del CIS dicen que la preocupación ha disminuido. Yo soy de los que piensan que con el paso del tiempo todo volverá a la normalidad. Nosotros, en Cataluña estamos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 23

intentando actuar con normalidad. Escuchando a algún portavoz da la impresión de que cuando algo funciona es gracias a los funcionarios que se han mantenido, y cuando algo funciona mal es culpa nuestra. Pues no. Yo ya lo dije la otra vez: de los trece secretarios generales, son nueve los que continúan. Y yo se lo agradezco públicamente, porque han ayudado a aplicar el 155, por responsabilidad. Y ha habido mucho director general que se ha mantenido en su puesto y que ha ayudado a aplicar el 155, por responsabilidad, para que Cataluña siga funcionando. Y yo lo agradezco. Y si más temas no han funcionado ha sido porque no se han traído al consejo técnico. Nosotros tenemos una manera de funcionar: todos los martes, antes del consejo técnico, nos juntamos la fuerza de ocupación, es decir, dos (*Risas*), con los representantes del consejo técnico. Y el consejo de ocupación, dos, intentamos desbloquear todos los temas pendientes. Y cuando luego en Madrid —y me refiero a los ministerios— cuesta desbloquear algún tema por falta de información o por tratarse de expedientes muy voluminosos, buscamos las fórmulas. Ahora, por ejemplo, tenemos un grave problema en el matadero de Vic y otro en una zona comercial en Lérida, y estamos buscando soluciones. De verdad, es así.

Nuestro deseo, señor Yanguas y señor Guardingo, es que finalice la aplicación del 155. Es una situación extraordinaria, y debe acabar la aplicación del 155, y no porque yo esté mal en Barcelona, sino porque debe finalizar y porque debe haber un Gobierno ya, un Gobierno normal, que respete, y que si quiere tener un nuevo estatuto, busque las fórmulas que haya para cambiar el estatuto. Y si una parte de ese Gobierno es independentista, que defienda la independencia desde la normalidad y la Constitución. Es que en este país por defender la independencia no se va a la cárcel; se va a la cárcel por incumplir la ley.

Al señor Bildarratz le agradezco su intervención. Aunque hayan pasado tres meses, le pido disculpas si la otra vez estuve fuera de tono. Quiero que conste en acta.

Señor Bildarratz, la solución la tienen que buscar los propios catalanes. Es cierto que hubo un resultado electoral que dio la mayoría a unos partidos. Por tanto, ellos deben cumplir con su obligación de formar Gobierno, un Gobierno dentro de la legalidad. Sinceramente, yo creo que está todo planificado por el capitán Araña, por el señor Puigdemont, para intentar poner al Estado contra la pared. Y al Estado no lo pone contra la pared; contra la pared le pone el Estado a él. Primero se propone él, y sabe que no va a haber un presidente fuera; luego al señor Sánchez; después al señor Turull. ¿Es que no pueden buscar a alguien que no tenga ninguna espada de Damocles encima? ¿Es que no pueden buscar a alguien que de verdad sepan que puede formar un Gobierno que se dedique a gestionar la sanidad, la educación, los servicios sociales y la justicia?

Señora Nasarre, le agradezco, en nombre del Gobierno, el apoyo que está dando el Grupo Socialista en este asunto. Da gusto que los partidos constitucionalistas estén apoyando al Gobierno en este tema tan grave para España, igual que el Grupo Popular.

El señor Borra, que es oscense, como usted y como yo, se quejaba del trámite de la paga extra. Es cierto que al día siguiente de su queja, se desbloqueó. No le voy a negar que cada vez que un fulano va a la Generalitat y hay un problema que no le pueden solucionar, la culpa es del 155. Es así. Si uno tiene un problema de un deslinde, de una modernización y hay un problema administrativo, qué mejor que decir que la culpa es del 155. Yo no veo, de verdad, graves problemas a corto plazo en que se siga aplicando el 155, aunque es cierto que lo más normal, lo lógico, lo deseable, lo ordinario es que en breve tiempo haya un Gobierno normal, con un presidente que no tenga una espada de Damocles, y volver a la normalidad. La normalidad es que haya un Gobierno catalán, yo espero que pronto lo haya con un presidente normal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

Vamos a proceder a un nuevo turno de intervención de los portavoces de los grupos, en este caso por cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YAGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer de nuevo al señor secretario de Estado sus explicaciones y la manera tan llana de hacerlo cuando baja a la tribuna.

Se ha pedido respeto para las instituciones catalanas. Desde luego, yo y Unión del Pueblo Navarro las respetamos profundamente. Pero permítame que les diga que yo pido que se respete la Constitución española, porque estamos aquí sentados, en nuestros escaños, porque lo dispone la Constitución española, no por ninguna otra cosa. En España —yo lo he dicho aquí y lo han dicho aquí casi todos los portavoces— hay separación de poderes, y mi partido, Unión del Pueblo Navarro, respeta la separación del Ejecutivo,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 24

Legislativo y Judicial, y sobre todo las últimas decisiones judiciales, porque hay presuntos delitos que son muy graves y se están poniendo sobre la mesa y esos procesos seguirán adelante durante bastante tiempo.

Estoy de acuerdo con lo que decía el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco de que se utilice el diálogo y la negociación. Si acaso, yo añadiría que ese diálogo y esa negociación fueran dentro de los cauces que marca la ley, la Constitución española y el estatuto.

También me quedo con que hay que dar certidumbre y estabilidad en Cataluña. Ya lo decía en su día el secretario de Estado, también la vicepresidenta, y creo que lo decimos muchas personas. Está en las manos de los partidos independentistas hacer un Gobierno viable y ponerse cuanto antes ya a la tarea, a lo que necesitan los ciudadanos catalanes. ¿Cómo se hace eso? Pues es algo tan sencillo como acatar la legalidad vigente, el estatuto autonómico vigente y la Constitución. Es que no hay más madeja en este asunto.

Yo no quiero extenderme mucho más. De nuevo, quiero agradecerle sus palabras y las de todos los portavoces, porque, desde luego, es importante escuchar todas las posturas; la de Unión del Pueblo Navarro ya la hemos expresado en muchas ocasiones, hoy también.

Vuelvo a repetir que me gustaría que la próxima vez que se convocara esta comisión fuera para dar carpetazo ya al 155, pero, en mi opinión, está en manos de los partidos independentistas, que tienen la mayoría tras las últimas elecciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Bermúdez de Castro, yo le pediría que no dijera lo que yo no he dicho. Usted ha dicho cosas que yo no he dicho. Yo he hablado de la espada de Damocles, que si se movía... No he hablado de teléfonos, no he dicho nada de que usted haya llamado ni de que el Gobierno haya llamado. Yo he hecho una ironía, he dicho: casualidades. Por tanto, no diga lo que yo no he dicho.

Usted ha hablado de cuando se rompió el pacto constitucional. El pacto constitucional quien lo rompió fue el Partido Popular llevando al Tribunal Constitucional un estatuto tramitado (*Rumores*), tramitado con toda la legalidad, y fue esa sentencia la que rompió el pacto constitucional con Cataluña, y ustedes se olvidan de ello con facilidad. Y allí empezó todo, allí empezó todo.

También le quiero recordar de forma telegráfica, por el tiempo del que dispongo, que el día después de las elecciones, el *president* Puigdemont pidió al señor Rajoy hablar y dialogar para buscar una salida; ya había un resultado electoral y dijo que no había nada que hablar. Cuando fue designado y votado el *president* del Parlament, Torrent, también pidió dialogar, y le dijo que no se tenían que encontrar para nada. Usted dice: Oiga, ¿por qué no volvemos...?

Todo lo que ha sucedido ha sucedido, pero las soluciones no se encontrarán en vía judicial. No les encarguemos a los jueces lo que no les toca; busquemos las soluciones en la política y en el diálogo. El otro día, en una pregunta que le hice al presidente Rajoy, le hablé de dialogar. Al final, en la segunda respuesta que me dio, se intuía que quería dialogar, y lo celebramos, porque creemos que hemos de encontrar soluciones políticas, y solo se encontrarán en el diálogo. Y dialogar no quiere decir renunciar a nada; quiere decir buscar y poner soluciones.

Ustedes siguen hablando de normalidad. Yo creo que el 155 es una anomalía, no es normalidad.

Usted en su intervención, y también la representante del Grupo Popular, dicen: Han de entender las urnas. Yo me pregunto si el Partido Popular ha entendido lo que dijeron las urnas, o el Partido Socialista, que nos dice que hemos sacado tan mal resultado. Imagino que el señor Iceta estaría saltando y bailando si él hubiera sacado nuestro resultado. Ahora resulta que dice que nosotros... Oiga, hemos sacado el resultado que hemos sacado, pero estoy seguro de que el Partido Socialista lo celebraría si hubiera sacado ese resultado. ¿O no? Si no, se lo pregunta.

La portavoz del Grupo Popular también ha dicho que Cataluña recupere su prestigio. Yo creo que Cataluña no ha perdido ningún prestigio. Lo que sí se ve es que el Estado español pierde en calidad democrática, en valores democráticos y en derechos fundamentales. Lo dijo el Alto Comisionado de Naciones Unidas hace pocas semanas —no en esta, en la que ha habido mucho movimiento allí— en unas declaraciones que hizo sobre el Estado español. Tal vez alguien está perdiendo prestigio.

Por tanto, le agradezco el tono que ha mantenido. Yo, recordando mi vida, le diría que soy una persona que me considero dialogante y creo que hemos de dialogar y de buscar soluciones políticas, y esto solo se hará hablando desde la sinceridad y con voluntad de encontrar soluciones. Esta es la salida.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 25

Y ya que acabo con una cosa positiva, no quiero decir otras cosas que tengo aquí no vaya a ser que lo estropee.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente, como en mi anterior intervención. En primer lugar quiero agradecer al secretario de Estado sus respuestas a nuestras reflexiones.

Voy a utilizar una reflexión de la senadora San Damián sobre la evolución que está viviendo la sociedad catalana y que, como reflejo de la misma, nos ha traído el último análisis sociológico del CIS. Puede ser cierto ese análisis, pero el verdadero diagnóstico y el verdadero análisis nos lo han dado el 21 de diciembre las elecciones catalanas.

Podemos vestir el santo como queramos, pero tenemos que ser conscientes de que el 21 de diciembre ha dado unos resultados, y si queremos dar con una solución, entiendo que es importante que hagamos un buen diagnóstico. Si somos capaces de dar con un buen diagnóstico, probablemente estemos mucho más cerca de dar con una solución. Hay que terminar con lo que ha sido un proceso difícil para todos —ha sido una situación endemoniada—. Nosotros, como Partido Nacionalista Vasco, antes, después y ahora, y también en el futuro, hemos intentado aportar, ayudar en todo este recorrido, y ahí es donde nos van a encontrar todos.

Para finalizar únicamente quiero decir que ojalá, ojalá, ojalá, y para todos, hoy sea el día en que haya presidente de la Generalitat, se acabe la anormalidad que Cataluña está viviendo y seamos capaces de empezar a dibujar un escenario para la sociedad catalana de futuro y de esperanza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias, señor presidente.

Quiero empezar mi intervención diciendo a la portavoz socialista que si usted y su partido quieren saber si nos interesan las políticas sociales, se lo pueden preguntar al señor Montilla, que le explicará todo lo que hicimos cuando gobernamos juntos. También se lo podrán explicar el señor Maragall y el señor Romeva, que ahora son independentistas y apuestan por la república porque creen de buena fe que no se puede construir un auténtico Estado del bienestar y una auténtica democracia sin soberanía y sin república en Cataluña.

Ha dicho que no hay altercados ni disturbios en las calles, lo que agradecía al pueblo de Cataluña, y estoy de acuerdo, el pueblo tiene mucho que ver, pero también los líderes del independentismo, señora portavoz, que son pacifistas a ultranza y que desde el primer momento han dicho que la república y la soberanía se consiguen de forma pacífica, democrática y cívica o no vale la pena tenerlas; incluso los que están en la prisión están pidiendo sobre todo que no se rompan estas normas de conducta. Por tanto, me hubiese gustado que se lo hubiesen agradecido también a ellos, porque algo han tenido que ver.

Y al señor Guardingo solo quiero decirle una cosa: el problema no está con el unionismo; el unionismo no solamente es legítimo, en Cataluña y en todas partes, sino que es propio de una sociedad plural. El problema está en el españolismo visceral, que ha negado siempre los cinco grandes consensos en los que se ha basado el catalanismo, el mismo catalanismo que han apoyado más de dos terceras partes de la sociedad catalana y que desde hace más de cien años ha vertebrado esa sociedad y ha dirigido a las instituciones. Esos cinco consensos son: primero, Cataluña es una nación y, por tanto, es un sujeto político —nunca lo ha reconocido el españolismo—; segundo, el catalán es la lengua propia, y tiene que tener un uso preferente en la Administración y en la enseñanza, algo que se puede hacer sin detrimento de la cooficialidad del castellano, que también es una lengua importante para todos los catalanes y familiar para muchos catalanes, pero en cambio usted sabe perfectamente que hay partidos en Cataluña que han nacido para ir contra la inmersión; tercero, un autogobierno, si no tiene soberanía fiscal, no es un verdadero autogobierno, y eso nunca lo ha querido aceptar el españolismo; cuarto, los catalanes tenemos derecho a expresar en las urnas qué futuro queremos, y si no lo podemos hacer con un referéndum vinculante, porque quizá la Constitución no lo permita, sí que se puede hacer con una consulta no vinculante, que eso no lo prohíbe la Constitución pero el españolismo tampoco quiere aceptarlo. Y, quinto, el franquismo no solamente persiguió a republicanos y a gentes de izquierdas, sino que también intentó acabar con la cultura

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 26

y la lengua catalanas, y sus víctimas aún están esperando una reparación. Eso tampoco lo ha reconocido el españolismo.

Señor Bermúdez de Castro, claro que hay que bajar la presión, pero ¿retorciendo el Estado de derecho y convirtiéndolo en derecho de Estado vamos a rebajar la presión? Es decir, si empezamos a saltarnos las leyes, ¿vamos a rebajar la presión? Nosotros también nos hemos manifestado con ex miembros de Terra Lliure, pero le diré una cosa, somos de los que más hemos contribuido a desmantelarla. Además, esos señores cumplían sus condenas, en cambio, en España, se indultó a ilustres miembros de gobiernos anteriores que participaron en los GAL y estuvieron menos meses en prisión que algunos pacifistas catalanes que están encerrados en Estremera. También tome nota de ello.

¿Se puede rebajar la presión presumiendo que descabezamos independentistas? ¿Se puede rebajar la presión participando en manifestaciones con la extrema derecha, cuando se pide cárcel para Puigdemont?

Yo creo que no. Usted ha hecho una broma cuando ha dicho: solo tres hemos ocupado un país. Pues, señoría, el 1 de octubre esos tres se multiplicaron por tres mil, es decir, debían tener el don de la ubicuidad, porque los vimos multiplicados por mil, como algunos jueces de la cúpula judicial a la hora de reprimir el independentismo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Acabo, señor presidente.

¿Sabe cuál fue la gran mentira que explicamos los independentistas, el señor Cleries y yo y muchos otros a los catalanes? ¿Sabe cuál fue la gran mentira? Que España era un Estado democrático de verdad, que estaba preparada para asumir un proceso como el nuestro de forma pacífica y que estaba preparada por organizar una consulta, esa fue la gran mentira, y hemos descubierto que lo que hay es un Estado con una fachada democrática, pero su alma y corazón siguen siendo anticatalanistas, y se cree que la unidad de la patria es algo sagrado e intangible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

No voy a contestar al señor Estradé, porque supongo que no se refería a mí con la cuestión del españolismo recalcitrante. Imagino que, aunque se dirigiera a mí, se estaba refiriendo al Grupo Parlamentario Popular o al Gobierno y no a mí.

En cualquier caso, la situación es tan excepcional que me satisface que haya habido hoy un buen tono entre el PDeCAT y el Gobierno, pese a que coinciden en cuestiones con las que yo estoy en las antípodas ideológicas; por ejemplo, no me he referido antes al nombramiento del señor Mateo como director general de educación privada y concertada de Cataluña, en lo que ustedes coinciden; evidentemente, no coinciden en lo de españolizar a los niños catalanes, ahí discrepan, pero en lo de evangelizarlos, sí que parecen estar de acuerdo. Usted ha dicho que el currículum del señor Mateo es adecuado para el puesto. Es evidente que un señor que viene de la patronal de la Fundació Escola Cristiana de Catalunya es perfecto para mantener conciertos con la educación que segrega por sexos y que ahí tienen ustedes una coincidencia.

Por la situación excepcional, puedo saludar este buen tono exhibido hoy entre el PDeCAT y el Gobierno de España, y me gustaría que este buen tono incluso se transformara en una normalidad institucional. El presidente del Parlament de Catalunya, que es la máxima autoridad actualmente de la Generalitat de Catalunya, una de las primeras cosas que hizo al llegar al cargo fue pedirle una reunión al presidente del Gobierno, al señor Mariano Rajoy. Fue una oportunidad que tuvo el Gobierno para haber hablado incluso de la investidura. Así pues, que se reúna el presidente del Gobierno, que está haciendo sus funciones por el 155 de Gobierno de la Generalitat, con el señor Torrent. No sé por qué a día de hoy no se han reunido, me parecería de una normalidad institucional esa reunión, y que hablen además de la investidura de forma civilizada, como hacen las personas cuando se reúnen.

Por último, una cuestión en la que sí tiene razón la señora San Damián, cuando ha dicho que no todos los catalanes son independentistas. Por ejemplo, yo no lo soy, pero sí le puedo decir que la gran mayoría de catalanes y catalanas no les quieren a ustedes diciendo lo que es España y lo que no es. Nuestra apuesta va a ser que no sean ustedes quienes sigan diciendo qué es España y qué no es.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 27

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Muchas gracias, señor presidente.

En su comparecencia en la anterior comisión, señor Bermúdez, dijo una frase que en mi grupo queremos resaltar y que nunca puede faltar, dijo usted literalmente: Sin pisar callos. Yo desde el cariño y el afecto, de oscense a oscense, le pido que no entren en provocaciones. Queremos quedarnos con sus explicaciones, si nos hacemos eco de lo que ha comentado aquí: que se está desbloqueando la situación en Cataluña con la prestación de servicios básicos, el pago a los empleados públicos, proveedores, a los ayuntamientos; que se ha producido una cierta estabilidad en la Administración pública catalana. No entren en provocaciones, busquen la normalidad. Sin embargo, hoy la Generalitat sigue bloqueada por la falta de acuerdo entre los partidos independentistas. Siempre estuvo en su mano evitar la aplicación del artículo 155 y continúa estando en su mano.

El Estado de derecho no persigue ideas, persigue a los que se saltan la legalidad, y lo último que puede hacer un representante público es saltarse la ley de la que emana su cargo.

Señor secretario de Estado, la grave crisis institucional que se está viviendo en Cataluña no debe ser vista como algo circunscrito a un determinado territorio. Es una crisis del propio Estado que debe resolverse por medio de la política y de su principal herramienta, que es el diálogo, algo que ha faltado por parte del Gobierno de Partido Popular, que ha dejado crecer un problema que debió ser abordado mucho antes mediante diálogo, diálogo y diálogo.

Señor secretario de Estado, hay otra pata que se debe fortalecer y sobre la que hay que incidir y es reforzar la política exterior del Gobierno para evitar cualquier paralización de inversiones, proyectos o, simplemente, desvirtuar una imagen como país. No debemos olvidarnos —y queremos poner en valor— de la actitud responsable y de la madurez democrática de los funcionarios, de los cargos medios y de la sociedad catalana en su conjunto. La ciudadanía de Cataluña ha sabido sobreponerse a los acontecimientos de los últimos meses y, a pesar de las llamadas al boicot de unos y otros, el único boicot ha sido precisamente hacia los que llamaban al boicot. La ciudadanía de Cataluña se sobrepondrá a un asunto, que, señor Estradé, por mucho que hable de actitud cívica de algunos, que la hay, se ha provocado, y no es precisamente baladí, y es la gran fractura social que existe, que tardará tiempo en cicatrizarse pero a la que la normalidad democrática contribuirá.

Finalmente mi grupo, mi partido confía en que podamos acabar con esta situación de inestabilidad, de teatralidad continua en la que nos tienen sumidos los líderes independentistas desde hace mucho tiempo, demasiado tiempo, para una sociedad, la sociedad catalana, que necesita soluciones, un gobierno conforme a la legalidad, y para restablecer la normalidad y estabilidad no solo en Cataluña, sino en todo nuestro Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nasarre.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora San Damián.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente. Intervengo muy brevemente, para terminar este turno.

Mi grupo parlamentario coincide con el secretario de Estado, con el señor Bermúdez de Castro, en reclamar el sentido común, que ahora es lo más importante, porque, aunque el Gobierno lo tiene claro y nosotros, los constitucionalistas, también, parece que algunos no, que siguen sin tenerlo claro porque lo que hemos escuchado aquí pone de manifiesto que aún no saben a dónde nos lleva todo esto, que este callejón sin salida no tiene lógica y que no obedece al sentido común ni al sentido de la responsabilidad que se nos presume a todos los políticos.

Quisiera, señor secretario de Estado, felicitarle en nombre del Grupo Parlamentario Popular por el gran conocimiento que tiene usted de Cataluña —hoy nos lo ha puesto de manifiesto—. Conoce al dedillo los problemas de los catalanes —casi les pone nombre y apellidos—, de manera que felicidades.

Me gustaría aprovechar estos últimos minutos para decirles a quienes hoy siguen en esos discursos que recuerden que quien empezó traicionando la ley ha terminado traicionando a sus propios socios, y si Puigdemont está donde está y otros están donde están es porque algunos se lo están permitiendo. Insisto en que no permitan que un solo hombre esté poniendo en riesgo las instituciones que pertenecen a 7 millones de catalanes.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 254

22 de marzo de 2018

Pág. 28

Señor secretario de Estado, le agradecemos la transparencia con la que el Gobierno de España está trabajando en uno de los problemas más importantes que está sucediendo en la historia de este país. Nos queda clara desde hoy la posición del Gobierno en cuanto a la aplicación del 155, pero también nos queda clara la posición del Gobierno en lo que pueda suceder en los próximos días en relación con el asunto catalán.

Permítame también pedirle, señor secretario de Estado, que traslade al presidente del Gobierno y a los miembros del Gobierno la felicitación por la gestión del artículo 155.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora San Damián.

Para el cierre de la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado para las Administraciones Territoriales.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Gracias, señor presidente.

Señorías, vuelvo a la primera intervención y al tema del presidente del Parlament, señor Torrent. Me acabo de enterar de que no quiere convocar Mesa y Portavoces para el Pleno de hoy. Ustedes imagínense que Ana Pastor, presidenta del Congreso, convoca el Pleno de investidura con 16 horas, llamando por teléfono a los portavoces, en una conversación de 30 segundos, y al día siguiente los portavoces le piden una reunión de la Mesa, primero, para calificar la iniciativa, oída la Junta de Portavoces; segundo, para ordenar el Pleno —cuánto rato hablo, cuánta réplica hay, cómo lo hacemos y para ver cómo va a funcionar—, y la presidenta del Congreso Ana Pastor se niega. ¿Qué hubieran dicho ustedes? ¿Eso es normalidad democrática? ¿Eso es normalidad institucional? ¿Eso no es utilizar el Parlamento buscando los intereses de unos cuantos y no de todos?

Señor Cleries, le quiero comentar tres cosas muy rápidas. Primero, pacto constitucional. Yo le repito lo que he dicho en la primera intervención. Yo creo que el pacto constitucional se rompe el 6 y 7 de septiembre, cuando en el Parlament de Cataluña se llevan a cabo unas votaciones que, a mi juicio y a juicio de mucha gente, rompen el pacto constitucional.

Segundo, el diálogo. A mí, nada más llegar a la secretaría de Estado, hace un año y cuatro meses, me dieron un documento con 45 puntos, que eran las reivindicaciones que dejó Artur Mas al señor presidente del Gobierno hace año y pico. Buscamos soluciones a prácticamente los 45 puntos. Ese documento está en un cajón, nunca más lo pidieron, y nosotros con ese documento encima de la mesa, y ustedes lo saben, queríamos empezar a hablar dentro de la Constitución y dentro del estatuto, señoría. Por supuesto, con el nuevo Gobierno que hay en Cataluña, dentro de la Constitución y dentro del estatuto se hablará, como con cualquiera de las otras 16 comunidades y las 2 ciudades autónomas de este país. Hay que dialogar, hay que hablar y hay que normalizar la situación, pero, por supuesto, dentro de la ley.

Yo creo que España no está perdiendo prestigio en el mundo. Si algo ha quedado claro en este proceso ha sido que el político que ha utilizado más dinero y más inútilmente y que ha demostrado que se puede dedicar a otra cosa, menos a hacer política, ha sido el señor Romeva; se ha gastado, permítanme la expresión, un pastizal para que no le conozca nadie, nadie. El señor Romeva es el mayor embaucador de este proceso, se ha gastado decenas de millones de euros. (*Rumores*). Sí, sí, más de diez; ya le digo que sí, en este año. El Tribunal de Cuentas lleva una semana ahí metido, ya verá cómo son más de diez millones. Y no le ha apoyado nadie. (*Protestas*). Nadie, de verdad.

Señor Bildarratz, el día 21 quedó algo claro, que la sociedad está partida por la mitad, al 50 %, y que no se puede gobernar solamente para el 50 %, que no se pueden tomar decisiones, como hace el señor Torrent, solamente para el 50 %. Y no lo digo yo, lo dice el señor Campuzano públicamente y muchos más en la intimidad. Es cuestión de empezar a trabajar desde la normalidad, por tanto es muy importante que al señor Puigdemont le digan que hasta aquí hemos llegado. Pero esto es como el título del libro de Santi Vila, buenos o malos, nadie se atreve a decirle a Puigdemont —porque sería arrasado por los medios públicos— que hasta aquí hemos llegado.

Señor Estradé, me ha gustado más, no lo voy a negar, su primera intervención que la segunda. En la segunda no ha bajado el balón al suelo, lo ha vuelto a llevar adonde creo que no conduce a nada.

Yo creo que Cataluña desde el año 1977 ha evolucionado muchísimo, muchísimo. Cuando usted habla de esos cinco puntos, que fiscalmente... ¡Ya les gustaría a muchas comunidades del mundo y a muchas regiones manejar fiscalmente lo de Cataluña! Ustedes nunca tienen suficiente, señor Estradé, para ustedes nunca es suficiente. ¿Qué más competencias quieren tener, señor Estradé? Vamos a mirar un día las

competencias una por una. A la Cataluña del año 1977 respecto a la de ahora no la reconoce nadie, ¿o no me reconoce usted que con el Estado autonómico ha cambiado mucho Cataluña? ¿Ni eso reconocen? Sinceramente, ¿usted cree que en estos cuarenta años Cataluña no ha cambiado, que no ha progresado, que no ha crecido, que no se ha modernizado? ¿No se vive mucho mejor que hace cuarenta años, dejando aparte la libertad? Yo creo sinceramente que sí, como en el resto de comunidades autónomas.

Dice que sus líderes son pacifistas a ultranza. ¿Usted se imagina al presidente de la Asamblea francesa, al presidente de los Comunes, al presidente de la Cámara de Representantes americana o al señor presidente del Senado con un megáfono subido a un coche enfrente del Tribunal Supremo americano, francés, inglés o español pidiendo libertad para los presos? ¿Usted se lo imagina? ¿Usted se imagina al presidente de la Cámara de Representantes americana encima de un coche, de un andamio arengando a las masas en contra del Tribunal Supremo americano? Eso lo hizo la señora Forcadell desde su pacifismo a ultranza. Eso es incendiar la calle, señoría, con todos mis respetos, con todos mis respetos, pero es así. ¿Usted se imagina al presidente de la Cámara de Representantes...? (*Denegaciones del señor Estradé Palau*). ¿Que no es verdad? (*Protestas*). ¿Que no se manifestó encima de un andamio? Es una barbaridad (*Rumores*). Me parece increíble. Y luego nos acusan de unas cosas...; pero si el señor Puigdemont se mueve por Europa y se junta con la extrema derecha belga, con la extrema derecha finlandesa, con la extrema derecha danesa... ¿Esos son sus compañeros de viaje? De verdad, es que hay unas cosas que me parecen increíbles. Repito, para los dos, lo importante es bajar el balón al suelo, buscar un gobierno normal, legal y buscar la normalidad, que es lo que pide la gran mayoría de los catalanes.

Repito al señor Guardingo lo de la reunión, aunque primero le pido disculpas por no haberle contestado antes. Cuando haya un nuevo Gobierno, el presidente del Gobierno lo recibirá cuantas veces haga falta, como a todo Gobierno autonómico.

El tema de los conciertos. Yo personalmente estoy en contra de la segregación por sexos, estoy en contra, y estuve en un Gobierno, en el de la señora Rudi, que no daba conciertos a los colegios que segregaban por sexos, aunque luego ha llegado el TSJ y ha dado la razón a los colegios, y aceptamos la sentencia y habrá que pagarla. Ustedes, que están en contra de los conciertos educativos y que allá donde gobiernan intentan acabar con los conciertos educativos, tienen un problema. Ustedes nos han criticado mucho por renovar estos conciertos. ¿Me pueden ustedes decir, de esos más de 900 colegios, dónde hubiéramos llevado a los niños el año que viene? ¿Pretendían que en tres meses hubiéramos construido más de 900 colegios? Eso es inviable, señoría.

A la señora Nasarre quiero decirle con relación al tema del diálogo que nosotros pusimos en la mesa, como le he dicho, los 45 puntos famosos. Pero no, estos iban a la ruptura total, les daba igual los 45, los 55 o los 135 puntos; se está viendo en los documentos que ellos iban a la ruptura.

Y ya para acabar, le agradezco de nuevo su apoyo al Gobierno en este tema, al igual que a mi grupo, y su intervención. Y les repito lo que dije al final de mi primera intervención: entendemos que la aplicación del 155 es una medida extraordinaria, que debe ser lo más corta posible; ya lo dijimos el primer día. Nosotros esperamos que en un plazo limitado de tiempo haya un gobierno que respete la legalidad, que respete la Constitución, que respete el Estatuto, y entonces se acabará el 155. Mientras tanto, seguiremos aplicándolo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.
Señorías, terminada la comparecencia, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y treinta minutos.